LA VANGUARDIA

PARTIDO SOCIALISTA

Año XX.—Número 2142 — Buenos Aires, Sábado 8 de Marzo de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av. — (PORTE PAGO)

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA TURCOBALCANICA

El entusiasmo por la caída de Janina en poder de los griegos

LONDRES, 7 — Telegramas recibidos de Salónica dan cuenta de que la población de esa ciudad se halla entregada a grandes regocijos con motivo de la toma de la plaza de Janina por los griegos, después de largos meses de sitio.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de esa victoria, las baterías emplazadas en las fortalezas hicieron salvas saludando a la bandera. Las campanas de todas las iglesias se echaron a vuelo. Anoche se organizó, además, una gran procesión con antorchas, la que recorrió las principales calles de la ciudad. Esta se halla adornada y empavesada en señal de júbilo. El entusiasmo de la población es indescriptible, aclamándose por todas partes al ejército griego.

ATENAS, 7 — Se anuncia que las autoridades y la población de El Pireo han decidido erigir una estatua al príncipe Constantino, heredero de la corona y comandante en jefe del ejército en operaciones en Turquía, para conmemorar las brillantes victorias obtenidas contra Turquía por las fuerzas bajo su mando.

LONDRES, 7 — En su número de la fecha, "The Morning Post" publica un telegrama de Viena anunciando que en los círculos políticos de esta capital predomina la opinión de que la toma de la ciudad de Janina por los griegos alentará a las tropas servias y montenegrinas a proseguir el sitio de Escutari hasta conseguir también su caída.

LONDRES, 6 — El rey Jorge de Inglaterra recibió hoy en audiencia al delegado confidencial de la Sublime Puerta, ex gran visir Hakki bajá.

LONDRES, 7 — Se anuncia que por deferencia a Italia, el gobierno griego ha abandonado sus reivindicaciones sobre Valona.

LA SITUACION EN MEJICO

El estado de Sonora se alza contra Huerta — Anuncian una proclamarse independiente — Huerta y Díaz prometen elecciones libres... en tres estados!

MEJICO, 7 — Un telegrama recibido de Hermosillo, capital de Sonora, anuncia que la legislatura de ese estado se pronunció contra el nuevo gobierno y llamó a los ciudadanos a las armas para oponerse a las tropas federales.

El gobernador provisional, Pesqueira, declaró que el pueblo de Sonora estaba decidido a separarse de Méjico, y defendería su independencia hasta el último extremo.

MEJICO, 7 — El presidente provisional, general Huerta, y el general Félix Díaz conferenciaron anoche con los emisarios del general Orozco.

El gobierno ofreció elecciones completamente libres en los estados de Sonora, Chihuahua y Durango. Orozco, por su parte, exige que el ejército regular y el cuerpo de los rurales estén representados en el gabinete.

FRANCIA

LA CORVEA MILITAR

El proyecto de los tres años apoyado por la comisión de la cámara

PARIS, 7 — "L'Echo de Paris" dice que el ministro informante de la comisión del ejército de la cámara de diputados, al terminar su exposición, hará en breve, abrogando por la necesidad de adoptar inmediatamente el proyecto elevando el servicio de tres años en todas las armas del ejército, tal como fué presentado por el gabinete.

Huelga marítima arreglada

PARIS, 7 — Comunican de Burdeos que los inscriptos marítimos que trabajaban en los vapores de la compañía Sud Atlantique, y que se hallaban en huelga, aceptaron las nuevas condiciones propuestas y regresaron a sus buques, dándose por terminado completamente el conflicto surgido.

Escuelas de aviación militar en la Indochina

PARIS, 7 — "Le Petit Parisien" da cuenta, en su edición de hoy, que el capitán Clavenad, perteneciente al cuerpo de aviación militar, partirá próximamente para la Indochina, comisionado por el gobierno para organizar en esa colonia escuelas de aviación.

El tratado francoespañol, aprobado

PARIS, 7 — En la sesión de la cámara de diputados, el ministro de relaciones exteriores, M. Charles Jonnart, leyó el texto del tratado francoespañol.

Dijo que el tratado estaba elaborado para descartar toda causa de malentendido.

Agregó que ambas naciones estaban hechas para entenderse.

Manifestó además que los derechos de España en Marruecos son incontestables, pero que la libertad de acción que obtuvo Francia pedía compensaciones.

Añadió M. Jonnart que los gobiernos de Francia y España, que están estrechamente solidarios, querrán consolidar el acuerdo definitivo, de conformidad con las esperanzas nacionales.

La cámara votó casi por unanimidad el tratado francoespañol relativo a Marruecos.

El ministro de marina de la Gran Bretaña, Mr. Winston Spencer Churchill, asistió a la sesión.

Churchill y Briand conferencian

PARIS, 7 — El primer lord del almirantazgo británico, Mr. Winston S. Churchill, ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el jefe del gabinete, M. Briand.

ESPAÑA

No hay propuesta de alianza con Italia

MADRID, 7 — El jefe del gabinete, conde de Romanones, ha negado que se haya rechazado una proposición de alianza hecha por Italia, pues no ha existido tal proposición.

Las alianzas

MADRID, 7 — La prensa extranjera ha manifestado, con motivo de la visita a España del ministro de guerra británico, general Seely, que se trataba de una alianza entre España y la triple entente.

El jefe del gabinete, conde de Romanones, interrogado acerca de esa noticia, la desmintió terminantemente.

INGLATERRA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LONDRES

Mayoría conservadora en los primeros momentos

LONDRES, 7 — Los resultados conocidos hasta ahora sobre las elecciones verificadas para la renovación del County Council (concejo municipal de esta capital) son los siguientes:

Conservadores, electos 67; progresistas, 50; socialistas, 1.

Las elecciones continúan desarrollándose en el mayor orden.

AUSTRIA-HUNGRIA

LA REFORMA ELECTORAL RESTRINGIDA

Aprobada por la cámara

[illegible] ... proyecto de ley de reforma electoral presentado por el gobierno.

NOTAS INGLESAS

El año de 1912 fué singularmente próspero para la industria y el comercio británicos. Las estadísticas oficiales consignan al respecto cifras superiores a todas las que figuran en las estadísticas de los años anteriores. Tanto las exportaciones como las importaciones británicas fueron en 1912 mayores que nunca.

Sugiere algunas reflexiones ese hecho.

En primer término, tenemos que esa prosperidad del comercio y de la industria británicos en el año pasado viene a dar un solemne desmentido a los que, partidarios acérrimos del orden a todo trance, de la "paz social", como ellos dicen, condenan los movimientos obreros en nombre de los altos y respetables intereses de la industria y del comercio, es decir, del capital, que maliciosamente pretenden confundir con los intereses generales de la colectividad. En 1912 hubo en la Gran Bretaña una de las huelgas más formidables que haya habido jamás: la huelga de los trabajadores en las minas de carbón, que tuvo inevitable repercusión en casi todas las industrias y en el movimiento comercial del Reino Unido. Después, hubo la huelga de los trabajadores del puerto de Londres, que duró mucho tiempo. Y, además, una serie de huelgas de menor importancia en diversas industrias y localidades.

Pues bien: a pesar de esas huelgas, el año 1912 ha sido, como decíamos, excepcionalmente próspero para la industria y el comercio británicos, hecho del cual podría sacarse más de una moraleja interesante.

Pero para los obreros, el año pasado no fué tan próspero. Es cierto que disminuyó bastante el número de los obreros sin trabajo; pero también es cierto que los salarios, a pesar de un aumento aparente, en realidad se vieron rebajados, a causa del alza en el precio de los artículos de primera necesidad. La enorme prosperidad del comercio y de la industria británicos no ha tenido, pues, en el mundo obrero, las mismas consecuencias que en el mundo de los capitalistas. Estos han hecho brillantes negocios; pero la condición de aquéllos empeoró en vez de mejorar, a pesar de que los salarios aumentaron. Es que el costo de la vida corre más de prisa que los salarios; y cuando éstos aumentan en diez por ciento, aquél se ha encarecido en quince o veinte por ciento. Hay en ello una autonomía no sólo económica, sino ética, que se hace menester reducir dentro de los límites de la lógica más elemental. De ahí la natural exigencia de los obreros de que se les garantice "un salario de vida", es decir, un salario que les permita vivir, por lo menos, en las condiciones que consideran indispensables para la salud moral y física de ellos y de los suyos. Por supuesto, los capitalistas se resisten a satisfacer esa legítima exigencia, a pesar de las grandes utilidades que obtienen y que son, en realidad, muy superiores a lo que a primera vista parecen, pues hacen sus balances en forma de disminuir en lo posible el dividendo a repartir, mediante la aplicación de buena parte de las utilidades del negocio a partidas que no significan otra cosa que acumulación de capital, como fondos de seguro, de reserva, de eventualidades, etc.

El obrero, a pesar de los progresos de la industria y del comercio, continúa, pues, en la Gran Bretaña en una condición precaria. Pero todo permite suponer y esperar que la política de reformas que desde hace años viene siguiendo el gabinete Asquith no se detendrá y que en los dos años que quedan de vida al actual parlamento han de despacharse algunas leyes de beneficio inmediato y eficaz para el obrero. Algunos políticos liberales, entre ellos, según se dice, el propio Mr. Asquith, temen avanzar más, pues son, en principio, adversarios de la intervención del estado en los conflictos del trabajo y del capital. Pero, en cambio, el ala radical del partido liberal, cuyo representante genuino es Mr. Lloyd George, y la representación obrera, no entienden detenerse en el camino de las reformas.

Exige también pronta y decisiva intervención de la ley la situación de los trabajadores agrícolas, que viven en condiciones sencillamente lastimosas. Aquel idílico cuadro del labrador inglés viviendo en un limpio y decente "cottage", rodeado de la familia, sana, bien vestida y bien comida, es una ilusión. Puede que haya algunos afortunados que, por excepción, vivan en esas condiciones; pero la inmensa mayoría de los labradores británicos viven miserablemente, sometidos a un sistema de arrendamiento de la tierra que apenas les permite ganar lo suficiente para no morirse de hambre. Su trabajo es explotado por el propietario y por el primer arrendatario en forma de todo punto odiosa.

La reforma, en esa materia, asume, pues, caracteres de urgencia impostergable. Es necesario que el labrador viva en un "cottage" higiénico y limpio y que su trabajo le permita aspirar, no sólo a ganar un pan que dar a sus hijos, lo que se obtendrá mediante el establecimiento del salario mínimo, sino también a ser propietario, por lo menos, de su vivienda.

La lamentable situación del labrador inglés es reconocida aún por los propios conservadores, que proponen medidas para remediarla; pero esas medidas pecan por el lado de siempre: tienden a mantener al labrador en estrecha dependencia económica del propietario, cuando el fondo, el corazón de la reforma, su única eficacia, está precisamente en lo contrario, en la independencia económica del labrador.

Entre los liberales, las opiniones están divididas al respecto; pero es de esperar que se concilien en un proyecto que satisfaga plenamente los propósitos de reforma. Aun hay algunos entre aquéllos, como ya apuntamos, que desearían detenerse, descansar un poco en la tarea reformista de carácter social, y buscar en otros campos, en la reorganización de la enseñanza por ejemplo, un empleo a la actividad parlamentaria.

No parece que esos espíritus pusilánimes venzan. La agitación reformista, lejos de apaciguarse, se intensifica en Inglaterra. El trabajo, como dicen allí, ha adquirido plena conciencia de su valer y de su derecho, y no está dispuesto a dedicar a un peligroso reposo un tiempo que puede aprovechar en realizar progresos prácticos. La lucha apenas está en sus comienzos, y el liberalismo tiene que contraído con el proletariado un compromiso de honor al que no es posible creer que falte.

LOS INSTRUMENTOS

En la última campaña electoral, la Unión Cívica alquiló a un antiguo caudillo anarquista para que organizara un poco de propaganda pseudo obrera a favor de la candidatura senatorial del doctor Beazley.

El caudillo anárquico, un tal Castiñeyras, que tuvo una actuación principal en el gremio de cocheros, fundó un periódico, "El Rodado", que engañaba sus columnas con el retrato del candidato cívico. Por las aristocráticas avenidas de Palermo se paseó el pobre histrión, al lado del candidato, en un coche que ostentaba un gran cartel, en el que se pedían los votos obreros para el "único defensor de los trabajadores".

Pasada la campaña electoral, Castiñeyras aparece otra vez de cochero pero con una reforma: el coche y el caballo eran de su propiedad. Al poco tiempo liquidó el fiacre y la cabalgadura, dedicándose a la política, en la forma que la conciben los anarquistas de arriba y los de abajo.

Ahora ha establecido un "comité obrero" en un conventillo sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Carlos Calvo y Humberto I, y ha lanzado su candidatura a diputado. El secretario del llamado "Comité Central" es un tal Palermo, quien fué redactor de "La Protesta" durante cierto tiempo.

Carteles fijados principalmente en las paredes de la circunscripción 12a., centro de acción de Castiñeyras, ostentan el retrato de éste, a quien se presenta como el "único hombre capaz de representar a la clase obrera en el parlamento".

De más está decir que el antiguo caudillo anarquista no aspira a ser diputado. [illegible] ... anarquistas, sí creé que éstos han de poder "distraer" algunos votos obreros al Partido Socialista.

Asistimos a una curiosa faz de la política criolla. Los instrumentos son dignos de quienes los manejan.

Manuel Ugarte

Un telegrama del Perú anuncia que nuestro correligionario y candidato a senador, Manuel Ugarte, partirá de la ciudad de Lima para Bolivia, siguiendo después a Chile.

Ayer, el secretario general del partido, ciudadano Bravo, telegrafió urgentemente a Ugarte participándole en nombre del Comité su designación para candidato a senador e invitándole a venir a ésta a la brevedad posible, a fin de participar de la actividad electoral del partido.

Dado el itinerario que sigue nuestro compañero y la invitación del Comité, es seguro que tendremos a Ugarte entre nosotros dentro de poco tiempo y en oportunidad para que exponga al pueblo nuestras ideas como candidato a senador nacional.

LOS VEHICULOS HOMICIDAS

UNA ESTADISTICA TERRIBLE

La dirección general del tráfico ha dado a conocer una estadística cuyas cifras harán poner los pelos de punta a los lectores.

En el mes de febrero — ¡y eso que fué corto! — se produjeron 195 choques y accidentes del tráfico, resultando 14 personas muertas y 197 heridas. En esta macabra obra de sangre fueron los automóviles los que más poder mortífero mostraron. Si de esos choques y accidentes les corresponden a aquéllos, mientras que el resto (111) se reparte entre los trenes, los carros, los coches, los tranvías y las motocicletas.

Los automóviles mataron o estropearon ellos solos casi tantas personas como los demás vehículos juntos.

¿No hay ordenanzas municipales que contengan la furia homicida de esas máquinas de exterminio?

Si no existieran aparecen, el público tendrá que defenderse más o menos airadamente, como en otras partes lo ha hecho ya.

LA LIBRETA EN BLANCO

El ciudadano Mario Bravo presentó ayer a la presidencia de la junta escrutadora de la capital, con un breve escrito, la libreta de enrolamiento en blanco que encontraron en la vía pública algunos camaradas de la Boca.

Seguramente, la junta resolverá pasar dicha denuncia al juez federal para la instrucción de un sumario, dado que puede haber un delito grave o muchos delitos en preparación en el hecho denunciado.

Movimiento político

La función y conferencia de esta noche

Con el fin de allegar recursos para la próxima campaña eleccionaria, el subcomité electoral de la 18a. efectuará hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el salón calle Canning 117, una conferencia y función de biógrafo.

El programa de vistas ha sido especialmente elegido para la fiesta.

En uno de los intervalos hará uso de la palabra el diputado socialista Alfredo L. Palacios.

La comisión organizadora espera que los socialistas y simpatizantes de la sección contribuyan con su presencia al buen éxito de la fiesta.

LAS CONFERENCIAS DE MAÑANA

En la sección 1a. (Nuevos Mataderos), a las 8 de la mañana, en la plazoleta de los Mataderos: Iñigo Carreras y Muzzilli.

—En las secciones 14a. y 20a., a las 4 p. m., en la plaza Lavalle: Grosso, Cozzi y Zibecchi.

—En las secciones 2a y 3a, a las 4.30 p. m., plaza 29 de Noviembre, Sáenz Peña y Garay: Bravo y Cúneo.

—En la sección 19a., a las 4 p. m., plaza Pueyrredón y Las Heras: Lemos, Melpopulos y de Tomaso.

—En la sección 6a., a las 4 p. m., plaza Primera Junta, Rivadavia y Centenera: Lemos y Cozzi.

—En la sección 15a., a las 4 p. m., plaza Los Andes (Chacarita). Huergo, Rosáenz y Oddone.

—En la sección 2a., a las 4 p. m., Chiclana y Boedo: Valbuzzi, Dickmann (E.) y Zaccagnini.

—En la sección 3a., a las 4.30 p. m., plaza Herrera, calles Herrera y Australia: Zaccagnini, Pierri y De Andreis.

—En la sección 12a., a las 4.30 p. m., plaza Independencia (Bernardo de Irigoyen y Estados Unidos), organizada por el club Independiente "Libertad": Carlos Pascali, Juan Barca, Pedro López y el delegado del Partido Socialista, José Muzzilli.

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

En Patricios 218

Ante una concurrencia que llenaba totalmente el salón, los pasillos y parte de la calle, se celebró anoche la anunciada conferencia en este salón. Nuestros candidatos Repetto y Bravo llenaron su cometido con la brillantez y eficacia que se les conoce, mereciendo de la numerosa concurrencia nutridos aplausos. La limitación absoluta del espacio nos impide dar una crónica siquiera somera, de las dos notables disertaciones.

COMITE "GABRIELA L. DE CONI"

La conferencia y función cinematográfica a beneficio del comité electoral de la 4a. tendrá lugar el miércoles 12 en el teatro Olimpia. Hablará Antonio de Tomaso. Las localidades están en venta en los siguientes puntos: Del Crucero 1162, Martín Rodríguez 688 y en el mismo biógrafo el día de la fiesta.

—La función cinematográfica a beneficio de los comités electorales de la 12a. y 13a. se verificará en el Mundial Palacio, Belgrano entre Salta y Santiago del Estero, el 19 del corriente. Se ruega a los compañeros radicados en estas secciones que quieran activar la propaganda en pro del éxito de esta función, pues aparte de contribuir a aumentar los fondos de los comités, resultará en gran acto de propaganda. El local es tan vasto que cuenta con 600 plateas.

—El comité ha resuelto comprar a la Librería de LA VANGUARDIA ejemplares del folleto de Ugarte, "Las ideas del siglo", que se repartirán a los simpatizantes a fin de dar a conocer las producciones literarias del candidato a senador por el partido.

—Se activan los trabajos para la gran conferencia del 21, en la que hablarán los doctores Nicolás Repetto y Mario Bravo.

—Se cita para hoy, a las 4 p. m., a los componentes de este organismo.

COMITE ELECTORAL DE LA 7a.

Se invita a los afiliados a pasar hoy por la secretaría, Rivadavia 4435, a objeto de salir a fijar los manifiestos anunciando la conferencia del martes.

COMITE ELECTORAL "EL COMUNISMO SOCIAL"

Congregóse anoche, en el local Méjico 3414, un núcleo de ciudadanos que concurría a escuchar la palabra de varios oradores.

A las 9 p. m. abrió el acto el compañero Valbuzzi, quien explicó en oportunas palabras el fin que persigue este organismo.

Luego ocupó la tribuna el compañero Fué Caminada, explicando brevemente cada uno de los puntos de la plataforma electoral y haciendo votos por el triunfo del partido en los comicios del 30 del corriente.

Clausuró el acto el compañero Miranda, que tuvo algunas palabras felices para explicar la acción del socialismo en nuestro país.

SUBCOMITE ELECTORAL DE VILLA URQUIZA

Se cita para mañana, a las 10 a. m., en Altolaguirre 2818, a los miembros de la C. A. y a todos los simpatizantes que deseen concurrir.

PRESIDENTES DE COMICIO

En el número de mañana LA VANGUARDIA comenzará la publicación de la nómina de presidentes de comicio y suplentes para las elecciones del 30 próximo.

Conviene que los Centros recorten la correspondiente a la sección respectiva ya que puede ser de utilidad conocer a los funcionarios que presidirán las mesas receptoras de votos.

CLUB "ESTEBAN ECHEVERRIA"

Hoy, en San Pedrito 270, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión directiva, pudiendo asistir los simpatizantes.

CENTRO DE LA 9a.

Se invita a los afiliados de buena voluntad para salir hoy a fijar carteles.

—Se comunica a los afiliados que en la secretaría se venden localidades para la función de biógrafo que se celebrará el miércoles 12 en el salón La Armonía, Belgrano 3272, y que para su éxito deben cooperar todos.

CENTRO DE LA 8a.

Se invita a los Centros de la 2a., 6a., 7a., 9a. y al club Independiente de esta, última sección para que envíen un delegado a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle General Urquiza 1422, a fin de tratar un importante asunto relacionado con la propaganda electoral.

COMITE DE LA JUVENTUD INDEPENDIENTE "LABOR"

Se ha recibido en la secretaría del partido la siguiente nota:

"Señor secretario general del comité electoral del Partido Socialista. — Distinguido señor: Por la presente tengo el agrado de comunicar al señor secretario que un núcleo de ciudadanos de la parroquia Montserrat, cuyos nombres figuran al final, se han constituido para aceptar la plataforma electoral de ese partido y, por consiguiente, para sostener en los próximos comicios del 30 del corriente las candidaturas de los señores MANUEL UGARTE a senador y de los doctores MARIO BRAVO y NICOLAS REPETTO a diputados, por conceptuar que, de ser elegidos, llenarán cumplidamente sus propósitos y honrarán nuestro congreso nacional.

Sírvase tomar nota el señor secretario de las adhesiones con simpatizantes, y me es grato saludar a usted atentamente. — Pedro E. Norrié, secretario general."

Adhesiones: José L. Vela, Miguel J. Burca, José M. I. González, Pedro Monetti, Juan Pena, José Lagarrigue, Luis Iribarne, Felipe S. Díaz, Luis Mussi, Arturo Petrotti, Felipe J. Marchesi, José M. Portas, Juan Norrié, M. Itorrieta, Secundo Díaz Correa, Claudio Pajean, César Abadie, Hércules Ferrari, Agustín Deschino, Francisco Canziani, Saverio Marra, Julio Carranza y Félix Merlino.

Las adhesiones se reciben Perú 218, escritorio del señor Norrié, de 1 a 6 p. m.

ESTA NOCHE EN NUEVA POMPEYA

Conferencia y baile

Con el propósito de reunir fondos para la próxima campaña electoral y estrechar vínculos entre los ciudadanos que simpatizan con nuestros principios, la C. A. del Centro Socialista ha organizado un baile familiar y conferencia que se realizará hoy, a las 9 p. m., en el local de su secretaría, Esquiú 959 (frente a la iglesia).

La conferencia estará a cargo del ciudadano José Grosso.

Cámara de Diputados

LA SESION DE AYER

Renuncia del diputado Benegas - Licencias - La nota del diputado Moreno - Palabras del doctor Palacios - Se comienza la discusión del presupuesto general de gastos - Las leyes impositivas se postergan para las sesiones ordinarias

EL DIPUTADO JUSTO HABLO DURANTE DOS HORAS

Bajo la presidencia del vice 2o., doctor Marco A. Avellaneda, la cámara se reunió ayer a las 4.15, con asistencia de 62 diputados.

Trámite de los asuntos

Justo — Pido la palabra.

Presidente — Permítame el señor diputado: se dará cuenta de los asuntos entrados, como manda el reglamento.

Justo — Teniendo en cuenta el antecedente ya establecido por la cámara, pido que en vista de la urgencia del asunto que nos convoca — el presupuesto y leyes impositivas, — se pase directamente a las comisiones a que correspondan, por la mesa de la cámara, los asuntos entrados. Esto se ha hecho en casos de menos urgencia.

—Asentimiento.

Presidente — Habiendo asentimiento general, así se hará.

Interpelación al ministro de guerra

Presidente — En la sesión anterior, con motivo de la interpelación al señor ministro de guerra, quedó pendiente un proyecto de minuta de comunicación al poder ejecutivo presentado por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Agote, y aceptado por el señor diputado interpelante, doctor Palacios.

La honorable cámara resolverá si ha de ocuparse inmediatamente de ella, o si ha de pasar a comisión.

Del Barco — ¿Cómo es la minuta?

Presidente — Sírvase leerla el señor secretario.

—Se lee:

"La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo tomara las medidas necesarias para obtener la rigurosa higiene en el ejército y dependencias del mismo."

Agote — Creo que habiendo habido asentimiento general en presencia del señor ministro, podríamos dar por terminado este asunto.

Presidente — Así se hará, si no hay oposición.

La nota del diputado Moreno

El secretario da lectura a la nota del diputado por la capital doctor Francisco P. Moreno, por la cual comunica haber aceptado el puesto de miembro del consejo nacional de educación.

La palabra del diputado Palacios

Palacios — Pido la palabra.

El artículo 64 de la constitución nacional dice textualmente que ningún miembro del congreso podrá recibir empleo o comisión del poder ejecutivo sin previo consentimiento de la cámara respectiva. De manera que la nota del diputado Moreno podría interpretarse, desde el momento que no está basada en esa prescripción constitucional y se limita a una simple comunicación, en el sentido de una renuncia de su cargo. Si tal cosa significara, yo daría mi voto por su aceptación; en el caso de que el señor diputado Moreno entienda que no tiene necesidad de solicitar el consentimiento que prescribe la constitución y que acepta el puesto que le ha confiado el poder ejecutivo, he de declarar que existe una incompatibilidad de derecho y de hecho.

Las aptitudes de las personas, señor presidente, deben orientarse en un sentido determinado, como lo exige la división del trabajo. Pretender que un hombre pueda desempeñar distintos puestos a la vez, pretender que un solo órgano realice diversas funciones, es oponerse abiertamente a las leyes orgánicas. Esta es una vieja verdad, señor presidente. Hace muchos siglos que alguien dijo que cuando cada uno hace aquello para lo cual es apto en el tiempo marcado y está desligado de otras preocupaciones, hará mejor y más cosas, y las hará mejor y con más facilidad. Debemos oponernos a la acumulación de cargos, en nombre del principio de las incompatibilidades parlamentarias. Los tratadistas de derecho constitucional han expresado sus opiniones casi uniformemente a este respecto, y uno de ellos ha manifestado que, si la constitución de los Estados Unidos, pueblo laborioso e individualista, creyó necesario establecer de una manera absoluta las incompatibilidades entre los empleados de los tres poderes, con mayor razón la nuestra, que se hizo para una sociedad de raza distinta, hija de un clima meridional, amante de las grandezas y los honores; por lo tanto, fáciles de seducir por las vanidades del mando.

El mismo constitucionalista, refiriéndose a las incompatibilidades del artículo 64, [illegible] ... división y separación de los poderes, en la necesidad de salvar al congreso de la corrupción, de la venalidad y de la sumisión al poder ejecutivo.

No hay duda, señor presidente, de que la división de los poderes exige las incompatibilidades parlamentarias que son, a mi juicio, la base de todo gobierno republicano. Nosotros vigilamos, controlamos y acusamos, en el caso constitucional, al poder ejecutivo, y no podremos, por cierto, realizar estas funciones si en las bancas se sientan empleados dependientes de los ministros, pues en tal forma constituiríamos un congreso burocrático.

Pero, aparte del espíritu de la constitución, del texto mismo que yo afirmo prescribe las incompatibilidades como principio general, militan otras razones, también de peso, para que la cámara se oponga a otorgar el consentimiento que debe solicitar el señor diputado Moreno.

Existe, señor presidente, una incompatibilidad de hecho. Un miembro del consejo nacional de educación, y declaro que hago abstracción de las condiciones personales del señor diputado Moreno, no podrá desempeñar con laboriosidad y conciencia el cargo de diputado, que no se otorga para dar importancia a los hombres, como un puesto decorativo, sino para que el elegido ponga su acción y su pensamiento al servicio de los intereses colectivos.

Yo creo que es caso de repetir aquellas famosas palabras de nuestro gran Sarmiento, cuando se oponía a la acumulación de cargos: "Si el señor diputado que solicita la venia de la cámara para desempeñar un puesto de confianza del poder ejecutivo es un hombre, nosotros le exigimos que se quede entre nosotros para que ilustre nuestras deliberaciones; si no es una lumbrera, que se vaya de la cámara y ocupe el puesto que le propone, a fin de que lo desempeñe eficazmente."

Solamente en esta forma podremos tener un congreso de independencia absoluta, en donde no haya empleados sometidos a la voluntad de un poder extraño que influirá así en nuestras decisiones.

Esa es mi opinión sobre el particular, y pido a la cámara que tenga el cuidado que debe solicitar el diputado Moreno. (Aplausos en las galerías.)

Presidente — La presidencia tenía pensado destinar la nota del señor diputado Moreno a comisión, antes de que el señor diputado usara de la palabra; de manera que pasará a la comisión de negocios constitucionales la nota de la referencia y las palabras pronunciadas por el señor diputado Palacios.

Renuncia de un diputado

El diputado por Mendoza, señor Pedro Benegas, presentó su renuncia indeclinable, por motivos particulares.

Fué aceptada en el acto por gran mayoría.

Licencias

Los diputados Daniel González Pérez, de Jujuy; Alejandro Carbó, de E. Ríos; Arancibia Rodríguez, de San Luis, y Guevara, de Mendoza, solicitan licencias. Se acuerdan por mayoría de votos. El diputado Palacios hace constar su voto en contra.

Fusión de ferrocarriles

El diputado Agote hizo moción en el orden de las preferencias para que sea tratado el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto que autoriza la fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste. Se votó resultando afirmativa.

EL PRESUPUESTO

Presidente — Corresponde ahora que la honorable cámara, de acuerdo con la moción del señor diputado Justo, sancionada anteriormente, entre a ocuparse primeramente de la consideración de la ley general de presupuesto, debiendo resolver previamente la cámara si entrará a ocuparse primero de la ley de presupuesto, o de las leyes impositivas.

Llobet — Pido la palabra.

La comisión de presupuesto no tiene nada que agregar al informe que ha presentado a la honorable cámara y que es conocido de todos los señores diputados; y entiende que la moción del señor diputado Justo es para entrar a considerar inmediatamente los despachos que la comisión ha producido. Yo creo que la comisión de presupuesto tendría ventaja en que primero se sancionaran las leyes que comprendidas las leyes impositivas también; y como no sería propio tratar primero el presupuesto sin saber cuál es el cálculo de recursos con que se va a atender los servicios públicos, creo que debemos comenzar con el estudio de las leyes impositivas.

A este efecto, me voy a permitir hacer una indicación, proponiendo el orden en que estas leyes deben ser consideradas para facilitar la tarea de la cámara.

El señor secretario [illegible] ... modificaciones efectuadas por el honorable senado a un proyecto de ley sancionado por esta cámara y cuya sanción es urgente: 2o., ley de papel sellado; 3o., el proyecto de ley sobre bebidas alcohólicas presentado por el poder ejecutivo; 4o., las reformas que se proyectan introducir a la ley de patentes; 5o., las reformas a la ley de contribución territorial; 6o., las reformas a la ley de aduana; 7o., proyecto del señor diputado Gallo referente a las relaciones financieras entre el consejo nacional de educación y municipalidad de la capital; 8o., lo que llamamos la ley de arancel, y 9o., la ley de presupuesto.

Por este orden, podríamos aprovechar bien el tiempo.

Justo — Pido la palabra.

Para hacer notar al señor presidente que la resolución de la cámara, tomada en sesiones anteriores, consiste en comenzar en el día de hoy, o en la primera sesión que corresponda, la consideración del despacho de la comisión de presupuesto sobre leyes impositivas y presupuesto general de gastos de la nación.

De manera que no hay lugar a la pregunta planteada por el señor presidente de la cámara.

Presidente — La presidencia no ha planteado ninguna pregunta; no ha hecho más que tomar de la versión taquigráfica los términos de la moción, tal cual fué formulada por el señor diputado.

Del Barco — Yo creo que sería conveniente, señor presidente, una manifestación de la cámara, a fin de armonizar procedimientos, evitándonos el hacer un trabajo inútil, corriendo el riesgo de que pasemos todo el mes de marzo, y quizá el de abril, sin darle presupuesto a la administración, lo que sería desastroso.

En ese sentido, yo pediría que la cámara resolviera, por una votación, si va a tratar el despacho de la comisión...

Justo — Esto resuelto, señor diputado.

Del Barco — ... o si sería conveniente postergar la consideración de este asunto hasta el lunes, a fin de que las comisiones de la cámara se pongan de acuerdo, y hagamos un despacho que sea aceptado por las mismas, evitándonos así dificultades para más adelante.

De otra manera, tendríamos que empezar por autorizar al poder ejecutivo para que pueda efectuar los pagos correspondientes al mes de marzo.

Hago, pues, esta indicación, para que la cámara lo resuelva como lo crea más conveniente, adelantando que, por mi parte, estoy dispuesto a estudiar el presupuesto, sea cualquiera la resolución de la honorable cámara.

Nada más.

Justo — Pido la palabra.

Presidente — El señor diputado por Córdoba hace una moción de orden que consiste en que la honorable cámara resuelva aplazar los despachos producidos por la comisión de presupuesto, referentes a las leyes impositivas y a la ley general de presupuesto hasta la sesión del lunes de la semana entrante.

Está en discusión. Si el señor diputado se va a referir a ella, tiene la palabra.

Justo — Entiendo que tal moción, que importa cambiar una resolución ya tomada, por la honorable cámara debe ser precedida de una moción de reconsideración hecha en forma.

Presidente — Está equivocado el señor diputado.

Justo — Creo que ha formulado una moción que está equivocada.

Presidente — Es una moción de orden, señor diputado, que puede formularla tantas veces como lo crean oportuno los señores diputados.

Justo — La resolución de la cámara es de que se traten las leyes de impuestos y el presupuesto.

Presidente — Lo que está en discusión es la moción de orden formulada por el señor diputado por Córdoba.

Del Barco — A objeto de que se pongan de acuerdo y puedan armonizar ideas las comisiones de ambas cámaras.

Presidente — Si el señor diputado Justo quiere hablar respecto de esta moción...

Justo — No tengo más remedio; no quería hablar sobre esto, sino sobre cosas mucho más importantes.

Me parece que una moción completamente extemporánea la del señor diputado por Córdoba. Lo de presupuesto científico, como se ha dicho, es una hipérbole. Creo que está lejos de ser trabajo científico todo lo realizado en este país hasta la fecha, en materia de gastos públicos y de leyes impositivas.

Llobet — Recién los vamos a hacer.

Justo — Considero de la mayor importancia, señor presidente, y aunque fuera a título de información previa, que se hiciera en esta cámara una amplísima discusión en general, un largo debate sobre lo que se ha [illegible] ... el [illegible] ... pretende [illegible] ... a una usurpación de atribuciones, el senado [illegible]

tución atribuye a esta cámara toda la iniciativa en materia de leyes que importan gastos; no se comprende que se voten gastos sin tener en cuenta las leyes de contribución.

Se dice que casi todo está hecho, que no hay mucho que modificar las cosas ya establecidas...

Esto me recuerda, señor presidente, la conversación que tuve con un amigo mío de la infancia, que fué nombrado diputado por la provincia de Buenos Aires cuando el señor Ugarte comenzó su auge político en esa región de la república.

Lo había conocido con vagas aficiones artísticas, escasísimas aptitudes para el trabajo regular y sobre todo para las cuentas. Viéndolo miembro de la alta legislatura nacional, le pregunté un día, alarmado: — "¿Cómo hace usted para votar estas leyes de impuesto y de presupuesto, que se presentan allí en sendas columnas de cifras, que a mí me asustan?" Y me dijo — "Nos dan el trabajo hecho".

Yo quisiera, señor presidente, que la honorable cámara, de que tengo el gusto de formar parte, no procediera según esa fórmula tan simplista, y entendiera que cada año debe hacer de nuevo el trabajo, pues si hay alguna ley que debe ser evolutiva y sufrir una transformación anual, es la ley de impuestos y de gastos públicos, que sigue necesariamente un desarrollo paralelo al de las necesidades materiales de la vida nacional, y también al desarrollo de las ideas.

Nos enorgullecemos de que este es el primer congreso argentino — se ha dicho así, al menos, o se ha insinuado — en que hay diputados realmente elegidos por el sufragio universal, auténtico y efectivo. Yo quisiera entonces que esta nueva situación de la opinión nacional, que se viene a manifestar aquí en una forma directa e inmediata, se tradujera en una nueva manera de proceder, cuando se presenten a la consideración de la cámara leyes de la importancia de la que nos ocupa en este momento.

Me opongo a la moción del señor diputado por Córdoba, aparte de que repito la objeción manifestada anteriormente: que se trataría de la reconsideración de una resolución ya tomada por la honorable cámara, que seguramente la tomó con pleno conocimiento del asunto. (Aplausos).

Llobet — Creo que la moción del señor diputado por Córdoba está perfectamente encuadrada dentro de las prescripciones reglamentarias: es una moción de orden y la cámara la puede votar inmediatamente.

Pero yo no lo voy a acompañar con mi voto, por otras razones, distintas de las que da el señor diputado por la capital, por razones un poco más prácticas señor presidente, que no creo que van a determinar el voto de la cámara.

Ya la comisión de presupuesto de la cámara de diputados ha estado al habla con la comisión de presupuesto de la cámara de senadores, invitándola a que colaborara en su tárea, como lo hicieron los señores senadores concurriendo tan asidua y eficazmente como cualesquiera de los miembros de la cámara de diputados. De manera que el órgano que el honorable senado tiene para el conocimiento del presupuesto, está tan bien preparado como el que tiene esta honorable cámara.

La dilación en la consideración del presupuesto y de las leyes impositivas ha resucitado la antigua cuestión, planteada ya en diversas ocasiones por el honorable senado, de la limitación de facultades que esta cámara le hace en materia de presupuesto y leyes de impuestos, por considerar que generalmente las iniciativas del poder ejecutivo vienen tarde al seno de la cámara de diputados, que la comisión de presupuesto de esta cámara emplea más tiempo del que debiera en estudiar estos proyectos, y que, como ha ocurrido este año especialmente, la honorable cámara de diputados va a esperar casi el transcurso de los tres primeros meses del año antes de dedicarse a la consideración y sanción de estas leyes fundamentales.

La comisión de presupuesto ha estudiado largamente el asunto, y esa gran tarea ha tenido que hacerla con tiempo, para formar conciencia de las cosas y poder proponer un programa mínimo, cuando menos, para hacer las reformas requeridas, a fin de que la legislación tributaria tenga entre nosotros los caracteres científicos a que se refería el señor diputado por la capital, doctor Justo, y de equidad, sobre todo, como ya lo reclaman las clases más pobres de la sociedad.

Por esto exige una información que toma mucho tiempo y que no se la puede improvisar, tanto más cuanto que, como se ha manifestado en el informe, se carece en absoluto de todos los elementos necesarios para formar un claro juicio.

Es muy fácil sentarse en esta cámara, abrir una ley impositiva cualquiera y comenzar a proponer reformas, aumentos o disminuciones. Cualquier diputado, cualquier individuo, un lego, puede proponer la reforma simpática de rebajar impuestos, que importan, como ha manifestado la comisión de presupuesto, muchos millones de pesos, que no se pueden reemplazar por otra improvisación.

Debe darse libertad a la cámara para que pueda estudiar ampliamente la cuestión, porque no es posible que proceda como aquellos diputados de la provincia de Buenos Aires que votaban las leyes a libro cerrado.

La cámara necesita de mucho tiempo. Tengo la convicción, señor presidente, de que cualquiera ley de impuestos que se traiga al seno de la cámara provocará una discusión seria, profunda, porque hay muchos elementos preparados aquí y hay una tendencia marcada a hacer esa discusión.

Bien, señor presidente; si tuviéramos...

Justo — Pero ¿en qué quedamos!... ¿El señor diputado adhiere al aplazamiento o no?

Llobet — No he manifestado opinión todavía. He dicho que el señor diputado dió una razón para los que quieren el aplazamiento.

Justo — De ninguna manera, es para empezar cuanto antes, para no perder tiempo en divagaciones previas.

Llobet — Yo creo, señor presidente, que si cada uno de los señores diputados concretara los puntos y las cuestiones en que tiene interés, podríamos iniciar inmediatamente el estudio de estas leyes, y es por esto que la comisión de presupuesto, por mi intermedio, ha determinado el orden en que podrían ser tratadas.

No veo que la moción del señor diputado por Córdoba pueda tener un resultado práctico; y no lo creo, porque de la última conferencia celebrada por las dos comisiones del congreso resulta que el honorable senado pretende sancionar el presupuesto vigente del año 1912 con planillas de modificaciones, que es exactamente lo mismo que ha hecho la comisión de la cámara de diputados al presentar su despacho.

Gómez (C. F.) — A mi modo de ver, la moción de orden formulada por el señor diputado por Córdoba tiene dos partes. Yo me voy a permitir proponer una modificación, y en tal sentido la votaré.

Es indudable que lo primero que tiene que resolver la cámara es si ha de entrar a ocuparse de los nueve despachos formulados por la comisión de presupuesto...

Justo — Está resuelto ya.

Gómez (C. F.) — La moción formulada por el señor diputado por Córdoba es de orden; puede repetirse en cualquier momento. Y yo voy a proponerle una modificación.

Estoy convencido de que no es posible hacer otra cosa que tratar inmediatamente el presupuesto, aplazando la consideración de las leyes de impuestos para tratarlas con la sabiduría, con la prudencia con que deben ser tratadas, en el período ordinario de sesiones.

Presidente — Entonces está en discusión la moción del señor diputado por Santa Fe, sobre si la cámara va a entrar a ocuparse de la ley de gastos, o de las leyes impositivas, en el orden indicado por el señor diputado por la capital, presidente de la comisión de presupuesto.

Gómez (C. F.) — Mi moción es ésta: que la cámara entre a tratar el despacho de la comisión de presupuesto sobre el presupuesto mismo, aplazando hasta las sesiones ordinarias todos los despachos sobre leyes de impuestos.

Presidente — Perfectamente. Está en discusión la moción del señor diputado por Santa Fe, como acaba de ser formulada.

Etchevérry — Pido la palabra.

Estando presente el señor ministro de hacienda, podríamos conocer su opinión sobre la conveniencia o inconveniencia que habría en la postergación de las leyes impositivas.

Ministro de hacienda — Pido la palabra.

El poder ejecutivo ha presentado a la honorable cámara todos los proyectos sobre leyes impositivas, que, con modificaciones casi todas superficiales, ha pasado la misma, la comisión de presupuesto. Creo que manifestar esto importa decir que el poder ejecutivo tiene verdadero empeño en que esas leyes impositivas sean modificadas.

Ahora, la pregunta que hace el señor diputado respecto a la opinión del poder ejecutivo sobre si la cámara debe entrar a tratar primero las leyes impositivas, me sería muy difícil contestarla, porque yo no puedo estar dentro del pensamiento y del propósito de trabajar que tenga el parlamento. A mí me basta con decirle al congreso: es imposible que el país continúe con su ley de gastos; es imposible que permanezcamos bajo esta situación de hechos; el congreso lo conoce lo mismo que el poder ejecutivo y tiene las miradas del país fijas en él, esperando la solución inmediata.

Ahora bien: lo que no me parece aceptable sería la postergación de estas leyes para las sesiones ordinarias, puesto que se trata de reformas premiosas, urgentes, y, por consiguiente, no sería conveniente demorarlas hasta el próximo período.

Nada más.

Justo — Pido la palabra.

Es una opinión general, que repetidas veces se ha hecho pública por la prensa, de que este período parlamentario ha sido excepcionalmente estéril, y la esterilidad sería completa si termináramos desechando la tarea que nos incumbe, de ocuparnos de las leyes impositivas.

Agote — Efectos del nuevo régimen. (Risas).

Justo — Malas costumbres del viejo régimen.

Si el poder ejecutivo no tiene por el momento la ley definitiva de gastos, se salva el inconveniente, reproduciendo la resolución tomada por el congreso hace unas semanas, votando uno o dos duodécimos provisorios, para las leyes de impuestos como para las de gastos.

Es un error decir que aquí vamos a improvisar en materia de impuestos.

Es seguro que los señores diputados han venido a la cámara traídos por corrientes populares y que deben estar impregnados de ideas, de propósitos o intereses en materias impositivas: ellos representan aquí esas tendencias.

Por otra parte, veo en el recinto personas que figuran desde largos años en la política argentina, que han votado una larga serie de presupuestos y de leyes de impuestos durante períodos prolongados de nuestra historia. No sería, pues, el caso de improvisar. Este estudio puede hacerse en quince o veinte días, como se hace en el parlamento inglés, en cuyo tiempo se trata la ley de presupuesto y las leyes de impuestos. Las leyes inglesas dan, como término mayor para considerar estas leyes, el de 23 días, y generalmente, no se excede de 20 para sancionarlas. Esas leyes se suelen sancionar bastante entrado ya el año financiero, que empieza allí el 1o. de abril; tolerándose por la ley inglesa que las votaciones sobre estas materias tengan lugar hasta el 5 de agosto.

Nosotros, que empezamos con un mes de retardo estas sesiones y que no hemos sido muy diligentes en el cumplimiento de nuestro deber, convendría, ahora que el tiempo se nos puede acortar, que nos reuniéramos más temprano y nos separáramos más tarde, y así, en un par de semanas, habríamos de terminar con la tarea que debemos abordar con perseverancia y decisión.

Yo me opongo a la moción hecha por el señor diputado por Santa Fe.

—Se votó la moción para que la cámara entrara a ocuparse inmediatamente de la ley general de gastos, resultando afirmativa.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

Presidente — Se va a votar, ahora, la segunda parte de la moción formulada por el señor diputado por Santa Fe: aplazamiento de las leyes de impuestos hasta el próximo período de sesiones ordinarias.

Peña — ¿Me permite una pequeña observación el señor presidente?

(Resuelto por la cámara que ha de entrar a tratar inmediatamente de la ley general de gastos, ha resuelto implícitamente el aplazamiento de las leyes de impuesto para las sesiones de mayo.

Presidente — Conforme al reglamento, las mociones de aplazamiento son por tiempo determinado o indeterminado; el señor diputado por Santa Fe ha determinado el tiempo del aplazamiento; de manera que corresponde votar.

Peña — No digo que no se vote; hacía una observación ilustrativa.

—Se vota la segunda parte de la moción, y resulta negativa.

Peña — Pido rectificación. Y si el señor presidente no me hubiera interrumpido, habría podido aclarar el concepto de lo que decía.

Estrada — Ruego a la presidencia quiera hacer leer la moción por secretaría.

Presidente — Sírvase el señor diputado por Santa Fe dictar la segunda parte de su moción.

Gómez (C. F.) — (Dictando):

"Que la cámara aplace la consideración de las leyes relativas a impuestos contenidas en los ocho despachos de que se ha dado cuenta, hasta las primeras sesiones ordinarias."

Llobet — ¿Incluyendo la tarifa de avalúos?

Gómez (C. F.) — Todo, todo.

Llobet — Sería sensible.

Gómez (C. F.) — Bueno, con excepción de la tarifa de avalúos.

Justo — Se trata de aumentar los impuestos al consumo: llegaríamos a eso.

Secretario Zambrano — ¿Quedaría, entonces: "Excepción hecha de la tarifa de avalúos?"

Justo — Es una moción nueva, señor presidente.

Presidente — Así es, señor diputado.

Gómez (C. F.) — Pues bien, que se vote como la formulé al principio. No hacía sino acceder a la observación del señor presidente de la comisión de presupuesto; pero si el señor diputado observa los términos, no tengo inconveniente en dejarla como estaba.

Secretario Zambrano — Queda entonces así: "Que la honorable cámara aplace la consideración de los proyectos sobre leyes impositivas hasta las próximas sesiones del mes de mayo.

Presidente — Se va a votar en esos términos.

—Resultó empate de 32 votos, habiendo 64 diputados en el recinto.

Presidente — Queda reabierta la discusión.

Recuerdo a los señores diputados que, conforme al reglamento, estas mociones deben ser discutidas brevemente.

Peña — Pido la palabra.

Tan breve, señor presidente, que quizá ocuparé menos tiempo del que el señor presidente ha empleado con su arenga.

Quiero hacer esta sencilla observación: no va a ser la misma la situación de la honorable cámara discutiendo el presupuesto de gastos, con un aplazamiento pendiente y temporario de las leyes de impuestos, de tal manera que pudieran discutirse antes de las sesiones de mayo, que resolver, de acuerdo con la moción del señor diputado doctor Gómez, su aplazamiento hasta las sesiones ordinarias; porque en el caso de resolverse el aplazamiento hasta mayo, la comisión de presupuesto hará fácil y ligeramente las correcciones que tiene que implicar, en el cálculo de recursos, el aplazamiento de las leyes de impuestos, y las modificaciones que serán consecuencia de ese aplazamiento; pero no va a poder hacerlas si están pendientes las leyes de impuestos.

De modo que la cuestión es fatal: o se tratan las leyes de impuesto antes que el presupuesto, o no se tratan.

Justo — Pido la palabra.

Considero que en este país están profundamente subvertidas las bases teóricas de las finanzas nacionales.

Esta afirmación que acaba de hacer el señor diputado por Córdoba es el más craso de los errores en materia financiera.

Los libros de finanzas, señor presidente, dan como primera regla de la teoría financiera la de que el presupuesto del estado ha de comenzar a estudiarse por los gastos. Es necesario saber cuáles son las necesidades públicas que hay que llenar y cuáles son las necesidades públicas que el estado es capaz de llenar económicamente; y después, se votan los recursos con que se han de cubrir esas necesidades.

Es en ese sentido que he dado mi voto a la primera parte de la moción.

Peña — Señor diputado: no consiento que ningún diputado haga afirmaciones sobre mi manera de pensar, que no he exteriorizado. Si yo hubiera presentado la cuestión como dice el señor diputado, sería muy craso el error.

Justo — Estoy dispuesto a rectificar, si hay lugar.

Peña — De modo que plantee el señor diputado las cuestiones con lealtad, y así discutiremos.

Justo — Le ruego que me diga si hay lugar a rectificación, para rectificar inmediatamente.

Presidente — Advierto al señor diputado por la capital que lo que está en discusión es la moción del señor diputado por Santa Fe, y en manera alguna el discurso ni las opiniones del señor diputado por Córdoba.

Peña — Opiniones que no he emitido.

Justo — Me ha parecido entender que el señor diputado por Córdoba hacía depender de la postergación posible del estudio de las leyes impositivas hasta mayo, toda la solidez de las finanzas del estado.

Peña — ¡Oh! (Risas).

Justo — El cree que es indispensable — me ha parecido oírle — votar primero los impuestos y después los gastos. Y éste es un craso error; lo vuelvo a afirmar. Es indispensable seguir el camino inverso, y pienso que la vía seguida hasta ahora, como también el criterio del senado, al dar por sentado que han de subsistir los mismos impuestos, es una de las muestras de la corrupción administrativa argentina y de la incapacidad financiera de que hemos siempre dado pruebas.

Peña — Si el señor diputado hubiera estudiado el despacho de la comisión, se habría dado cuenta de mis observaciones.

Justo — Me atengo a lo que acabo de oír.

Peña — Y yo a lo que acabo de manifestar.

—Se votó la moción de aplazar hasta las sesiones ordinarias del próximo período la consideración de las leyes impositivas, resultando afirmativa de 36 votos.

(Habló luego el ministro de hacienda, y le siguió nuestro diputado doctor Justo, pronunciando un extenso discurso, que publicaremos íntegramente mañana, en la imposibilidad de hacerlo hoy por falta de espacio y por la hora avanzada en que se nos entregan las pruebas. Preferimos, pues, darlo mañana en toda su extensión a publicar hoy sólo un fragmento.)

El arte y la política

Entre las transformaciones de toda índole que el movimiento socialista promueve, acelera, o simplemente facilita — ora paulatinas e inadvertidas, ora rápidas y hondas —, a medida que su acción se dilata y penetra en el ambiente, las que menos percibe el vulgo de los adversarios son las que se relacionan con la elevación intelectual de las masas populares. No por eso aparece menos intenso y palpable su dulcificador influjo en las costumbres, por poco que el observador desprevenido quiera tomarse la molestia de comprobarlo.

Al colocar al pueblo en contacto con los problemas que más le atañen, vulgarizando su oculto mecanismo, hasta ponerlo al alcance de las inteligencias más toscas, al ofrecerle fácil acceso a las nociones científicas y a los deleites espirituales del arte, no sólo el socialismo evidencia la potencialidad renovadora que fluye de su doctrina y de su acción, sino que tiende a romper los estrechos límites de la clase y del partido, y asume la augusta función de dar vida a un mundo. En esto reside, a mi parecer, el distintivo glorioso que separa netamente el socialismo de toda la abracadabrante y confusa babilonia doctrinaria y práctica, que, con distintos nombres, se aboga el papel de regeneradora de la humanidad extraviada en los laberintos del error. Los programas y las doctrinas, las inducciones y las hipótesis más o menos científicas y probables no bastan a caracterizar un partido, un movimiento, una orientación social determinada. Lo que diferencia los grupos sociales es el método, la forma de llevar a cabo las promesas contenidas virtualmente en la doctrina.

Al asomarse a la vida, el socialismo ha enunciado una promesa: la de libertar al mundo de las injusticias y de las tinieblas que lo oprimen, y consecuente con ella, como el filósofo que echa a andar para probar el movimiento, se ha puesto en camino, rebosante de fe, la frente serena y pensativa, la vista escrutadora y vigilante, hacia la meta.

* * *

Estas ideas mecían mi espíritu mientras asistía, el domingo último, a la velada literario-musical organizada por el Centro Socialista Femenino, a beneficio de la próxima campaña electoral.

¿A qué otro partido o agrupación — pensaba yo — puede ocurrírsele asociar el arte a las contingencias de una campaña electoral, haciendo converger la necesidad de distracciones intelectuales a un fin de utilidad política práctica?

Hasta ahora, la política de los bandos tradicionales que se disputan la supremacía, ha sido madre fecunda de incultura y de barbarie; sus sitios de reunión son antros de vicio, donde se inculcan nociones de fraude o de violencia. El Partido Socialista es el único que ha podido romper con la tradición ignominiosa, y al llamar a la mujer a sus reuniones, haciéndola participar de los anhelos y de las aspiraciones que lo llevan a la lucha, ha realizado una transformación fundamental. La mujer, por su parte, lleva al movimiento un soplo de idealidad y de fe que dulcifica y ennoblece el áspero combate. Donde penetra la mujer, el arte despliega sus galas festivas, embellece y poetiza las más prosaicas actividades, realza y da brillo a las cosas que parecen vulgares, presta solemnidad y prestigio a los actos más humildes, a los menesteres más rudos.

Es así cómo, sin la menor violencia, naturalmente, el socialismo sabe y puede hermanar las funciones del arte con las prosaicas actividades propias de la lucha política, y cómo sabe también purificar, dignificándola, la lucha de los intereses, despojándola de todo procedimiento innoble de violencia y de engaño. Cualquier otro partido que tentara imitar este método iría al más ridículo de los fracasos. Ninguna mujer se sentiría con ánimo suficientemente heroico para trasponer el dintel de uno de esos clubs donde acuden en hordas los traficantes del voto, ni dama alguna prestaría su concurso al éxito de una función artística destinada al mejor resultado de la contienda electoral, sin sentir mancillados su honradez y su decoro.

Tan profunda y distinta concepción de la actividad política, revela dos faces morales que sintetizan dos civilizaciones opuestas, dos mundos en lucha. De un lado se va resueltamente hacia el porvenir, que ya se entrevé risueño y justiciero: la marcha reviste proporciones épicas y es a menudo dolorosa, y, sin embargo, las mujeres y los poetas, los trabajadores del brazo y de la inteligencia aprietan las filas entre himnos de esperanza y de júbilo. Del otro, pocos caudillos sobrevivientes miran tristemente el rápido ralear de las huestes bravías que otrora fueran legión. Ningún encanto de arte, ningún perfume de poesía conforta el triste ocaso...

ESTEBAN DAGNINO.



DE ROSARIO

LA COOPERATIVA OBRERA DE PAN

Su última asamblea general

A las 9.30 de la mañana del día 23 del mes ppdo. se reunieron en el depósito de las jardineras del local social, en número de 72, los socios de esta institución, convocados para tratar la memoria, balance y renovación de la comisión administrativa.

Después de leída y aprobada el acta anterior, bajo la presidencia del vice, señor Castrece, por no hallarse a esa hora el titular, se dió lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la comisión de contralor.

El señor presidente, que acaba de penetrar al local, hace presente que quiere intervenir en la discusión de la memoria, porque no está conforme con uno de sus párrafos. Se pone a discusión, y entonces el presidente, señor Julián Nicolás, manifiesta que está conforme con el balance general y todo lo demás que lo acompaña, menos con el párrafo de la memoria que dice:

"La comisión administrativa ha debido aceptar la renuncia que del cargo de gerente presentó el señor José M. Lemos, ante la insistencia de la misma. No podemos menos que lamentar grandemente esta pérdida, por cuanto el señor Lemos ocupaba con muchísima competencia su cargo; por sus condiciones personales y por la práctica adquirida en el puesto durante el tiempo que venía ocupándolo."

Dice que, como se hallaba en Córdoba cuando la comisión administrativa redactó la memoria, no pudo intervenir en su discusión, pues si hubiera estado no se habría incluído ese párrafo. Entra en varias consideraciones, culpando al ex gerente de haber administrado mal la sociedad, porque no le quiso dar algunos datos que una vez le pidió; gira alrededor de otros puntos y afirma que por esa causa la sociedad no tiene ganancias, pero no concreta ningún cargo sobre el ex gerente: sólo hace disertación.

Le replica el secretario Gnoatto, haciendo presente la gestión inteligente del señor Lemos, quien cuando se hizo cargo de la sociedad no encontró nada organizado, ni siquiera los libros en forma, y que reconociéndolo así, él y los demás miembros de la comisión administrativa habían acordado incluir ese párrafo en la memoria, que lo hubieran hecho también aun con la presencia del señor presidente, porque era hacer justicia a la inteligente actuación del mismo, a quien, como muy bien lo sabía el señor Nicolás, la comisión no quiso aceptarle la renuncia sino después que insistió por repetidas veces. Además, estaba bien a la vista, para los que no eran ciegos, todo lo que había adelantado la cooperativa en el tiempo que el señor Lemos estuvo en la gerencia.

Reynés hace presente que el cargo formulado por el presidente contra el gerente también le corresponde, por ser él quien lleva los libros de la sociedad y haber sido consultado por el señor Lemos cuando el presidente quería saber cuánto costaba un kilo de pan, y lamenta que éste trate de impresionar a la asamblea con datos que no son ciertos. Además, era imposible satisfacer seriamente el deseo del señor presidente, quien pretendía saber el precio del pan con los datos de un solo día, de una semana o de un mes. No era posible hacerlo con exactitud, a menos que obrando de mala fe, sin conciencia de lo que se tiene entre manos y al solo objeto de complacerlo, se le dieran planillas que al fin del semestre resultarían inexactas. Sólo los balances pueden dar la exactitud del costo del pan y de cualquier otro dato que emane de la contabilidad.

Por otra parte, la "mala administración" que le quiere hacer recaer al ex gerente, debería, si fuera cierta, pesar sobre la comisión administrativa y nunca sobre un empleado de su dependencia. Se dice que la sociedad ha tenido solamente $ 772.66 de ganancia. Es necesario hacer notar que las ganancias, solamente de la cuenta "Mercaderías", llegan a $ 11.064.36, y que con ellas se han cubierto todos los gastos ordenados y autorizados por la C. A. Esos gastos llegan a $ 9.504.63. Además, se hizo $ 905.30 de descuento a los muebles y útiles. Lo que queda es ganancia líquida. Si la C. A. no hubiera gastado nada (cosa imposible) o hubiera reducido los gastos o aumentado la producción, las ganancias serían mayores.

No hace un cargo a la C. A. Esos gastos están perfectamente justificados. El semestre anterior funcionó la sociedad

FOLLETIN DE LA VANGUARDIA 11

GRACA ARANHA

CANAAN

cuyos mejores intérpretes eran hombres rudos, violentos y radicales. En la escisión de la iglesia, cada parte se había quedado con la masa de los espíritus que le era propia y peculiar: la gente del norte, inculta bárbara independiente, habíase rebelado naturalmente contra los civilizados en quienes el catolicismo se desarrolla como un sucesor natural de paganismo, astuto, elegante y pomposo.

Con tono humilde y tímido, el pastor iba desarrollando su alemán religioso. Su primer contacto con los colonos era una crisis, y en vez de continuar desembarazando el sermón, se detenía a examinar el pueblo, a reflexionar sobre sí mismo y sus dificultades, y muchas veces se detenía distraído, y otras seguía hablando a tropezones. Los oyentes se desentendían de la trabajosa y lenta prédica, y se ocupaban del predicador y su familia.

Al lado de Milkau un hombre informaba a su mujer que cuchicheaba respecto de otras dos que se veían en el coro de la capilla.

—La más flaca y morena...

—Tiene cara de judía.

—Sí... pero es la mujer del pastor nuevo. Y parece una buena persona.

—La otra será la hermana.

—Sin duda, su cara y la del pastor son parecidas casi idénticas.

—Y tú ¿de qué las conoces?

—De que las vi hace pocos días arreglando la huerta, que estaba por cierto abandonada... Creo que al pastor le gustan las plantas. Su hermana es la que lo gobierna y lo dirige todo.

—¿Y fray Pestor?

—Parece un alma en pena, en su casa no se mete en nada.

—¡Pobre hombre!

El diálogo se interrumpió de repente, pues el colono, al ver que sus palabras eran recogidas por otras personas, volvió hipócritamente a engolfarse en la lectura de su Biblia.

El pastor en la tribuna masticaba su sermón, con voz desfallecida.

Al otro lado, enfrente de Milkau, estaba Felicísimo, al parecer muy nervioso y haciéndole señales de impaciencia. El cearense abría mucho los ojos mirando a sus amigos del río Dulce, y haciéndoles gestos de impaciencia. Movía la cabeza con aire de fingida resignación, haciendo muecas, de tal modo que Lentz no pudo menos de murmurar al oído de Milkau, refiriéndose al agrimensor:

—¡Qué macaco!

El grupo de los magistrados no se resignaba tampoco a la fastidiosa ceremonia. Los tres se habían sentado juntos en un escaño al lado del púlpito, solemnes de frente a la multitud; el más viejo, que era el juez de derecho, no se cansaba de gesticular; ora sacaba el pañuelo, enjugándose la frente que se fruncía en grandes arrugas, ora limpiaba el monóculo que, mal ajustado al ojo derecho no tardaba en caerse obligándole a repetir indefinidamente los movimientos; a su lado el fiscal crispaba las manos, aburrido, y con los labios apretados agitaba la pierna sudando mucho, mirando con desprecio y rencor al sacerdote y a los colonos; el tercero, el juez municipal, se rascaba la barba de aburrido, con gran abandono, se desperezaba en el banco estirando las piernas y bostezando, y a veces murmuraba algo al oído del juez de derecho y éste poniéndose maquinalmente el monóculo, para oír mejor, sonreía benévola y caballerescamente.

Los alemanes, llenos de respeto, no se movían: reconcentrábanse recogidos en su libro de oraciones, o con los ojos cerrados volvíanse hacia el abismo vacío de su espíritu, que miraban absortos y suspensos, sin la menor vibración íntima, sin el menor pensamiento.

Y el tedio envolvía la capilla, hasta que el nuevo pastor terminó su sermón, y la música del órgano, las voces de los cantantes, llegaron como una bandada desquitadora a levantar los ánimos. Los tres pastores se reunieron en el fondo de la iglesia y leyeron sucesivamente los salmos; la música se suspendió un instante, para volver a empezar un cántico a que el pueblo contestaba en coro. El viejo pastor de Luxemburgo, con la cara completamente afeitada y de anteojos, tenía una voz ronca, que se iba apagando, mientras el pastor de Altona, de barba muy corta y dura, no disimulaba su aire desengañado e insolente. En medio de los dos, el nuevo pastor de Jequitibá, muy alto y de ojos acariciadores, tenía una actitud de gigante tímido. El servicio religioso terminó pronto. Los pastores se sentaron mirando al pueblo que se retiraba en orden, lentamente arrullado por la música, llevando cada uno el eco lejano de los cantos. Afuera todos se quedaron deslumbrados por el sol, y se apresuraron a marcharse. Desataron los burros, los morrales vacíos fueron doblados y puestos bajo la montura, y al poco rato, hombres y mujeres marchaban, descendiendo cuesta abajo toda la masa de gente como una represa de agua obscura que se hubiese abierto sobre el verdor del paisaje. Deslizándose lentamente, nadie se apresuraba, con el recelo de algún atropellamiento peligroso. Y el gran vocerío de comentarios, y de dicharachos, las grandes carcajadas y los gritos festivos, estallaban de las mil bocas, matando la tranquilidad de la región silenciosa. Milkau y su compañero iban también, participando de la alegría y olvidados de sí mismos para mezclarse en la comunión allí formada por la casualidad y por el impulso comunicativo. Abajo, en el cruce de los caminos, el pueblo comenzó a desbandarse; algunos tomaban la delantera, galopando por el camino y envueltos en polvo; otros corrían a pie; las mujeres se arremangaban las faldas por economía, y se tapaban con ellas la cabeza, mientras los hombres se descalzaban, llevando en las manos sus botas o sus zapatos. Y la gente iba desparramándose por los caminos, en demanda de sus casas o de las tabernas próximas, donde acostumbraban pasar los días festivos. Milkau se volvió, al sentir que le tocaban en el hombro. Era Felicísimo, que le hablaba, montado en un burro.

—¡Dichosos los ojos que lo ven!... ¡Qué tiempo que no nos encontramos! ¿Y adónde va ahora?

—A casa, naturalmente. — contestó Milkau.

—Pues yo le propondría...

—¿Qué cosa?

—Que fuéramos a casa de Jacobo Müller, donde hay baile esta noche... Y no habrá que esperar hasta la noche, porque desde el día comienza la jarana.

—No estamos convidados...

—¡Bah! eso no importa... En la colonia se prescinde de etiquetas; aquí no hay invitaciones. Müller se alegrará de que vaya mucha gente, porque eso contribuye a su negocio.

—¿De qué negocio? — preguntó Milkau.

—¿De qué negocio? — repitió el agrimensor, contestando. — ¿No sabe todavía? El individuo arregla la fiesta con la mira de proporcionar la comida, vender mucha cerveza, y lo demás... Ahora, vamos, pues. Ah, es verdad que estoy montado y que no podemos ir juntos. Pero eso no es una dificultad; el camino es este de la izquierda, que va bajando; después vuelve a subir, y cuando llega a lo alto, se encontrarán con una pequeña posada y despacho de licores; pasen por delante, tomen a la derecha y vayan siguiendo sin desviarse. Cuando se encuentren con una casa de altos, blanca y con un patio delante, ya están... No hay confusión; la casa está de fiesta, y la conocerán al momento.

Los dos amigos se consultaron con la mirada, medio indecisos; pero Lentz no tardó en contestar:

—Pues sí, iremos.

—Así me gusta a mí la gente moza, — dijo radiante el agrimensor. — que no anda con historias y requisitos... Se habló de comilona, y eso no se desprecia. Bueno, yo sigo... voy adelante, y mando reservar tres asientos en la mesa para nosotros... Tenemos mucho que desembuchar.

Y, con la mano desocupada señalaba la lengua. Después, invadido por una repentina excitación, comenzó a hacer exagerados gestos y movimientos de cabeza, riéndose mucho.

—¡Hasta luego!

Picó el burro con vehemencia, dióle de latigazos, y salió a galope, asustando a los colonos con los alaridos y la carrera. Los otros ejecutaron las indicaciones del cearense y continuaron andando.

En lo alto estaba efectivamente la taberna donde ya se aglomeraban muchas personas, formando diversos grupos, todos alegres. La taberna era limpia, bien arreglada y con dos anchas puertas. Adentro, recostados al mostrador, los alemanes bebían, en general, cerveza fabricada en Cachoeiro, y algunos tomaban caña; varias mujeres, de diferentes edades se agrupaban con los hombres, y entre todos se cambiaban saludos y ofrecimientos amables de licores. La dueña de casa y una muchacha joven y rubia, de un rubio lavado, en que una rosa revelaba la eterna presunción de la mujer, servían diligentes a la clientela. Afuera, una gran glorieta corría por la pared lateral de la casa, y bajo su sombra, sentadas a mesas toscas, varias familias almorzaban, atendidas por el dueño de la posada.

—¡Cómo convida a descansar esta sombra! — dijo Lentz, fatigado por el sol.

—Podemos quedarnos aquí un rato, y hacer luego la caminata más a gusto — contestó Milkau.

—No... Si no estás rendido, continuaremos, porque me temo que, una vez en la casa, ya no volvería a salir con este sol.

Y siguieron dirigiendo una mirada de codicia a la ruidosa glorieta, donde el verdor de las hojas enredadas en el enrejado formaba marco a los colores simples y alegres de los vestidos de las mujeres.

Por el camino marchaba mucha gente con rumbo a la casa de la fiesta. Y cuando llegaron a la cima de un cerrillo, vieron abajo el hilo de agua veloz, y a su orilla la casa de altos, en la que se notaba, aun desde allí, el movimiento de una reunión.

—Apretemos el paso, — dijo Lentz, — porque no vale la pena cuidarnos, cuando allí está nuestro refugio.

—Sí, ahora podemos ir de prisa; es cuesta abajo.

Y junto a ellos pasaron mozos y mozas, corriendo cerro abajo, gritando júbilo e impulsados por la excitación de llegar sin demora. Esto les trasmitió, también el deseo de correr, de perderse en la alegría del aire, en el vértigo del descenso. Y corrieron también; pero al poco rato se detuvieron y sonrieron, avergonzados de la inconsciencia que se había apoderado de ellos.

—¡Vaya!... — dijo Lentz, — ¡pues no nos ponemos a imitar a los demás!

—No me he detenido por eso, sino porque, en vez de descansar, vamos a quedar rendidos — exclamó Milkau, desconociéndose en aquel arranque de expansión jovial, y contento con aquel rejuvenecimiento de su espíritu. "La naturaleza ha readquirido, por fin sus derechos. — pensaba — También la pobre, ¡qué amordazada estuvo en mí hasta ahora!"

Levantó la cabeza con actitud de satisfacción, sacudiendo la barba de oro. Sus ojos azules estaban radiantes de paz y de calma, y con paso lleno de majestad y de gracia, continuó bajando el cerro.

con el gerente, un dependiente, el tenedor de libros y 3 repar dores. Se gastaron seis mil y pico de pesos (6 personas). Este semestre tenemos el gerente, 2 dependientes, 1 tenedo de libros y 6 repartidores (11 personas), aparte del puesto en e Mercado, que ha costado de alquiler 460 pesos. Se han gastado $ 9.504. es decir, con casi doble personal, que implica un servicio bien atendido y completo, por sólo 3000 pesos de aumento en los gastos. Eso es preparar la sociedad para que llene sus fines benéficos. Lo que corresponde n este semestre es duplicar la elaboración sin recargar los gastos, y entonces se verán los beneficios.

El tesorero Pochat comienza una buena réplica. Dos años ha tenido la tesorería y conoce perfectamente la actuación del ex gerente y sabe que siempre ha cumplido con las órdenes de la C. A. Lo que se habrá negado a cumplir son las órdenes no emanadas de la C. A. La asamblea necesita que se ilustre, porque es ignorante de muchas cosas. (Se producen gritos y protestas del prosecretario, asambleístas y el vicepresidente, quien le quiere hacer callar.) "Voy a hablar, dice el tesorero; la sociedad no es propiedad del presidente, es de los socios, y éstos necesitan ilustrarse sobre cosas que ignoran, y como miembro de la comisión voy a hacerlo." (Se renueva la gritería iniciada por los miembros de la C. A., y el tesorero se ve obligado a callar.)

El silencio impuesto violentamente al tesorero levanta muchas protestas. Por último se vota la memoria y se aprueba toda, menos el párrafo que no le gusta al señor Nicolás.

El secretario Gnoatto presenta por escrito su renuncia y se retira.

Luego procedióse a elegir nuevos miembros de la C. A., triunfando por 59 votos contra 13 la lista de los amigos de Nicolás. Este fué reelegido por los 72 votos de los presentes, levantándose la asamblea a las 12.30 m.

Comentarios

Hubiéramos deseado que el concepto cooperativista fuera mejor interpretado, y que lo fuera siempre por esas mayorías de socios, haciendo que los estatutos se respeten y que las discusiones serenas se lleven a buen término.

No es con parcialidades ni capciosas animosidades que se hará buena obra. Nos hubiéramos felicitado, y muy mucho, que el presidente, señor Nicolás, en vez de estimular imprudentemente las murmuraciones y la desarmonía entre los socios, se preocupara de fomentar la unión y de proyectar algo que redundara en beneficio positivo de la cooperativa.

No podemos creer que el señor Nicolás se encuentre satisfecho de la última asamblea. No sabemos tampoco qué pensarán los miembros del directorio que han aprobado la memoria, dejando pasivamente después que el presidente mutilara el párrafo que no le satisfacía.

Deseamos y esperamos que una tan mala asamblea no vuelva a repetirse.

A. REYNES.

DEL INTERIOR

Buenos Aires

Obreros que son encarcelados porque intentan cobrar lo que se les adeuda — La policía de Buenos Aires.

DOLORES, 6 — El día 11 de enero pasado fueron enviados de Mar del Plata a Coronel Vidal, por orden de un señor Domingo Zapata, 15 mozos para servir un banquete en dicho pueblo. El banquete se realizó el 12 arreglando el precio a 35 pesos, gastos y viaje de ida y vuelta a Mar del Plata, pagos.

Terminado el trabajo, exigieron el pago de sus haberes, a lo que se negó el aludido Zapata por carecer de dinero, accediendo a firmar un documento reconociendo la deuda y prometiendo el pago para cierto día.

Cuando se le presentó el documento para hacerlo efectivo, el deudor recurrió a unos agentes de policía, quienes condujeron a los mozos a la comisaría, en donde el comisario les dijo que si querían volver a Mar del Plata debían entregar el documento al señor Zapata, o de lo contrario serían enviados a la cárcel de Dolores o los haría deportar porque ese documento había sido firmado bajo amenaza.

Como los mozos se negaran, fueron detenidos tres días en un calabozo, durante los cuales el comisario insistió en que debían devolver o romper el documento.

Puestos en libertad, se dirigieron a Mar del Plata, presentándose ante el juez de paz para entablar demanda al señor Zapata por cobro de pesos. El demandado no concurrió a ninguna de las citaciones.

Pocos días después se les citó por la comisaría de Mar del Plata, a pedido del juez de crimen doctor Marcelo T. Bosch Roldán. De Mar del Plata fueron conducidos con esposas, como si se tratará de criminales, a la cárcel de Dolores, donde permanecieron 12 días, al cabo de los cuales se les puso en libertad por no existir causa para la detención.

Este hecho, elocuente por sí mismo de lo que es y hace la policía de campaña, no necesita comentarios.

Córdoba

Centro Socialista — Nota al ministro de gobierno

LABOULAYE, 6 — El Centro Socialista de ésta ha dirigido al ministro de gobierno de la provincia, doctor José del Viso, una nota quejándose de los procedimientos arbitrarios de la policía y del atropello cometido con el ciudadano Bernardo Darder, del cual dí cuenta ayer. En esa nota se le piden garantías para los compañeros amenazados por los salvajes de esta situación.

Uno de los párrafos de la nota dice así: "Como observará S. S., la policía y los miembros del partido popular, como el señor Zuchi, consideran que el socialismo debe desaparecer de Laboulaye, y ya se ven los medios que ponen en práctica para conseguirlo. El Centro Socialista es un censor, un guardián de los intereses públicos que irrita a sus rivales porque formula cargos contra ellos que no pueden levantar, y por esa razón es intolerable para los que quieren hacer política sin oposición; esa agresividad contra los socialistas no tiene explicación decorosa; hemos seguido en todo momento la política elevada que hace nuestro partido, libre de corrupciones y personalismos; los impresos que acompañamos pueden justificarlo; nuestra acción ha sido más educativa y de fiscalización que electoral, indudablemente, y tendríamos un verdadero placer en discutirlo en presencia de S. S. con cualquiera de los miembros del partido popular. Hemos desarrollado una gestión beneficiosa para esta población, cosa que nuestros contrincantes no han querido o no han podido hacer. Contamos con las simpatías de la mayoría del pueblo, aunque las urnas digan otra cosa, debido a que ellas no expresan la voluntad espontánea de los electores, sino la opresión que ejercen sobre ellos las autoridades y fuertes comerciantes que necesitan del concurso de éstas para cometer ciertos abusos que son una de las causas de la presente agitación agraria, y esas simpatías, que podrán revelarse con entera libertad el día que el voto secreto llegue a las municipalidades son un peligro para nuestros adversarios, que pretenden perpetuarse en la municipalidad para conservar un prestigio ficticio que les hace aparecer en esa capital con visos de caudillos populares. Nada más falso, señor ministro, el tiempo se encargará de corroborar nuestra afirmación, que tiene ya un antecedente favorable en las elecciones del 17 de noviembre último; de ahí, pues, el odio que, por intermedio de una persona que como el señor Zuchi bajo el influjo del alcohol se siente valiente y de un provocador incorregible repudiado por toda la población como el hijo del señor Estanguet ha estallado en contra de los socialistas, quienes, consumado el primer atentado, solicitan de V. S. garantías personales y la detención y sumario de los agresores de nuestro correligionario Darder. — Secretario general."

FEDERACION SOCIALISTA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Presentes: Baliño (José P.), Cúneo y Dickmann (Adolfo).

Campaña electoral — Se resuelve iniciar una serie de conferencias en distintos partidos, quedando ya organizadas las siguientes:

Tigre — Sábado 15, a las 8.30 p. m.
Baradero — Sábado 15, a las 8.30 p. m.
San Martín — Domingo 16, a las 3 de la tarde, en la plaza.
San Fernando — Domingo 16, a las 3 p. m.
San Nicolás — Domingo 16, a las 2.30 p. m.
San Pedro — Domingo 16, a las 8.30 p. m.
Capilla — Jueves 20, a las 8.30 p. m.
Haedo — Jueves 20, a las 8.30 p. m.
Exaltación de la Cruz — Viernes 21, a las 8.30 p. m.
Santos Lugares — Viernes 21, a las 8.30 p. m.
Arrecifes — Sábado 22, a las 8.30 o a las 2.30 p. m.
Pergamino — Domingo 23 a las 2.30, y otra el mismo día, a las 8.30 p. m.
Estación Libertad — Domingo 23, a las 3 p. m.
Mercedes — Domingo 23, a las 3 p. m.

A todas estas conferencias la J. E. enviará los oradores necesarios.

Reunión de oradores — Se invita a los ciudadanos Cúneo, Torcelli (Alfredo J.), Dickmann (Adolfo), doctor L. Pereyra, Vicente Rosáenz, Manuel Durán, José P. Baliño, Pascali, M. Sumay, J. Oddone y Luis J. Peña, a la reunión que tendrá lugar hoy sábado, a las 9 p. m., en LA VANGUARDIA, para tratar de la mejor forma de organizar las conferencias anteriormente indicadas.

—Se resuelve dirigirse al jefe de policía pidiendo sea abolida la disposición de solicitar permiso con ocho días de anticipación para celebrar conferencais políticas.

Congreso provincial — En vista de la agitación electoral, que tiene absorbida la actividad de la J. E. y de muchos Centros, se resuelve suspender el congreso provincial hasta mejor oportunidad. La fecha la señalará el consejo federal en su primera reunión.

Asuntos internos — Se pasan al consejo federal los antecedentes del pase de Bazán.

—Han cotizado los Centros de Quilmes, Morón, Pergamino, Santos Lugares, Tigre, San Fernando y Tandil.

Movimiento Obrero

HUELGA DE OBREROS TEJEDORES

En la fábrica del señor Barolo y Cía.

El personal de esta fábrica, compuesto de 300 mujeres y 200 hombres, se declaró ayer en huelga reclamando mejoras que, desde hace tiempo, disfrutan los obreros de otros gremios.

Cómo surgió el conflicto

En la asamblea efectuada anteanoche por la sociedad de obreros tejedores y anexos, se resolvió por la numerosa concurrencia que asistió a ella solicitar de los señores Barolo y Cía. el establecimiento del siguiente pliego de condiciones: 1o. jornada de 8 horas; 2o. un 25 por ciento de aumento para el personal que trabaja a destajo y un 15 por ciento para el que está a jornal; 3o. reposición en sus respectivos puestos de los cuatro obreros que se encuentran suspendidos y 4o. que ningún obrero ni obrera sea despedido por motivo de las referidas reclamaciones.

Entregado el pliego al señor Barolo, éste manifestó que no lo reconocía como reclamación del personal, debido a que no iba firmado.

Ante esta contestación, el personal resolvió entrar ayer a la mañana a la fábrica y no comenzar las labores hasta obtener una contestación al pliego entregado por segunda vez al patrón.

La rabieta del señor Barolo

La resuelta y firme actitud del personal, que con los brazos cruzados reclamaba las mejoras ya consignadas, sacó de sus casillas al patrón, quien se desató en denuestos contra el personal, teniendo hasta el atrevimiento de empujar a varios obreros y a una obrera. El soberbio patrón no quiso recibir el pliego, y se negó a conceder lo reclamado.

¡A la calle!

La contestación dada en ese tono, que tanto caracteriza a los que se enriquecen con el sudor y el esfuerzo de los obreros, sirvió para que inmediatamente saliera a la calle todo el personal, unido por un verdadedo sentimiento de solidaridad.

La asamblea de ayer

En Montes de Oca 1672 se reunieron ayer tarde los huelguistas, encontrándose el amplio local del Centro de los conductores materialmente lleno de obreros y obreras de la fábrica en huelga, reinando entre todos un gran espíritu de resistencia.

Por unanimidad se acordó continuar la lucha hasta obtener el triunfo.

Seguidamente se designó la comisión de huelga y de propaganda.

También se acordó enviar una comisión al departamento nacional del trabajo, a fin de informarle del movimiento de huelga y entregarle copia de las reclamaciones hechas a los patrones.

Otra comisión de huelguistas fué encargada de gestionar del jefe de policía el permiso correspondiente para reunirse todos los días mientras dure el conflicto.

Por último se acordó la publicación de un manifiesto que explique a la clase obrera en general y a los tejedores en particular las causas que impulsaron a los obreros a declarar la huelga.

Hoy, a las 8.30 a. m., los huelguistas se reunirán en Montes de Oca 1672.

"LA FRATERNIDAD"

La comisión de la sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras acaba de enviar á todas las secciones el número 71-72 del periódico, que trae el siguiente sumario:

La reincorporación; La organización de los ferroviarios y las iniquidades de las empresas; A los no asociados; El Central Norte y el Argentino Norte; Las asambleas; En la brecha; Giras de propaganda; Sacrifícate; Crónica internacional; Lo que dice el personal; correspondencias; Sección técnica y varias.

A LOS OBREROS SOMBREREROS

Se pone en conocimiento del gremio en general que la secretaría de la sociedad de obreros sombrereros ha quedado instalada en el Centro Obrero de la calle Méjico 2070, la cual permanece abierta todas las noches de 8 a 10.

La comisión directiva se reunirá todos los miércoles en el indicado local.

Toda la correspondencia para la sociedad diríjase a nombre del secretario de la misma.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad gremial invita a los obreros albañiles a la asamblea que tendrá lugar hoy a las 8.30 p. m., en Humberto I 2200.

ECOS DE LA HUELGA DE EMPAQUETADORAS

Descontento en la sección "América" — Hablando con una empaquetadora — La carta del secretario de los tabaqueros.

Las obreras empaquetadoras de la sección "América" están profundamente disgustadas por el apresuramiento que toma el capataz para admitir aprendizas en la fábrica.

En la presente semana se admitió a más de 80 mujeres aprendizas, en su mayor parte antiguas mucamas y cocineras.

Ayer conversamos con una empaquetadora, la que nos dijo:

"Se ve claro el propósito que persigue el capataz de la sección al admitir tan gran número de aprendizas en el empaquetado de la marca "Buenos Aires".

Esta marca está llamada a desalojar a la llamada "América", lo cual traerá como consecuencia la falta de trabajo para nosotras.

Es ésta, pues, la consecuencia directa de la solución dada a la última huelga.

Pero las empaquetadoras — agregó — no pensamos dejar el asunto así, y no será difícil que el descontento se exteriorice en forma de paro."

—

Como lo anunciamos ayer, el secretario de la sociedad de tabaqueros nos envió un largo artículo contestando a las declaraciones que un maquinista Bonsak hizo en esta misma sección.

Comienza el referido trabajo haciendo historia del proceso de la huelga de las obreras empaquetadoras, afirmando que en una de las sesiones el ciudadano Vázquez hizo una contramoción, fundándola extensamente, para oponerse a la declaración de la huelga general en la compañía, proponiendo en cambio que se dejara el asunto para la reunión del sábado por la noche.

Reseña, luego el artículo la composición de la asamblea del Vorwaerts, declarando que allí no estaba, ni con mucho, representado el personal de la Compañía Argentina. Por eso, dice, "la proposición de Vázquez fué la única solución posible".

Refiriéndose a la conducta de algunos tabaqueros y maquinistas, hace la siguiente y grave afirmación:

"Lo que sí sabe la comisión de la sociedad es que algún tabaquero y maquinistas de los que no trabajan en la compañía alentaban la huelga bajo cuerda en defensa de determinados elementos patronales."

Termina el artículo diciendo que es fácil y cómodo aconsejar huelgas cuando no se ha de ir a ellas y otros han de cargar con las responsabilidades de las mismas.

LA VANGUARDIA en Rosario

Asambleas — Una víctima de la ley social — Los obreros tranviarios — Huelga en perspectiva.

Marzo 7.

El próximo domingo, a las 9 de la mañana, efectuarán asamblea los obreros mosaístas en su local social de la calle Corrientes 1247, para tratar importantes asuntos, entre otros, la actitud del patrón Di Paoli, que ha disminuído los salarios que hasta ahora abonaba sin que para ello mediara razón alguna que lo justifique.

El gremio ha lanzado un entusiasta manifiesto incitando a todos los obreros del gremio para que concurran a esta importante asamblea, donde se determinará la actitud que asumirá dicho gremio frente a la prepotencia capitalista.

—El Centro Socialista celebrará asamblea el sábado 15 del corriente en su local de la calle Corrientes 1247, para tratar la siguiente orden del día: Acta, continuación de los asuntos que quedaron pendientes en la última asamblea y fiesta 1o. de Mayo.

La asamblea comenzará a las 9 en punto de la noche.

—Ampliando las informaciones que publicamos días pasados, dando a conocer la condena que sufriera el colono Capdevila, víctima de la odiosa ley social, diremos que a éste se le tomó una sola declaración y ninguna a los testigos que presentó y que iban a probar cómo Capdevila era una víctima de ciertos individuos interesados en dañarle, en razón de tratarse de un obrero consciente de sus derechos, lo que molestaba al comité de la F. A. Argentina.

Nos han afirmado que el que ha influído mucho en la condena es un cura, hermano de uno de los miembros del comité de la Federación.

—Los obreros panaderos han instalado su secretaría en el local de la calle Corrientes 1247.

—El lunes próximo se efectuará la asamblea de los obreros tranviarios, para tratar importantes asuntos.

En dicha reunión se acordará la publicación de un periódico que defienda los intereses sociales.

La reunión se celebrará a las 10.30 de la noche en el local social, Corrientes número 1247.

—Esta tarde se reunieron los obreros maquinistas Bonsak en el local del Centro Socialista para firmar el pliego de condiciones que presentarán a la casa Testoni, Chiesa y Cía., reclamando las 8 horas de trabajo y otras justas mejoras. Asistieron a la reunión todos los obreros del gremio. Si la casa rechaza este petitorio se declarará la huelga.

—El partido ha comenzado los preparativos para el mejor éxito de la fiesta del trabajo.

Se ha resuelto invitar a las sociedades gremiales para que concurran conjuntamente con el partido a la celebración de dicha fiesta, a fin de que ella resulte imponente.

Para dicho día se preparan numeroso actos dignos de la fecha que se conmemorará. — Corresponsal.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. El martes, a las 8 p. m., asamblea.

Biblioteca "Carlos Marx" — General Urquiza 1820. Hoy a las 8 p. m., la comisión.

Centro de la 8a. — El martes, a las 8 p.m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios y varios.

—La comisión revisora de cuentas queda invitada para reunirse el lunes.

Juventud Socialista — General Urquiza 1820. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea mensual. Orden del día: acta, balance, correspondencia y asuntos varios.

Movimiento Social

FIESTAS

Comité Pro Teatro Socialista — Organiza una velada teatral en ocasión del segundo aniversario del Teatro Socialista de Arte y Propaganda, en el teatro Unione e Benevolenza de San Fernando (F. C. C. A.), Constitución 360, para hoy a las 8.45 p. m., con el siguiente programa:

Primera parte — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. El boceto dramático en un acto y en prosa de A. Vázquez, titulado "Aguas muertas".

Segunda parte — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. El monólogo "¡Qué dicha ser pequeños!", por la niñita Magdalena E. Testuri; 3o. El monólogo "¿Seré actor?", por el señor Santiago López; 4o. El estilo (guitarra) "En el campo", cantado por la niñita Magdalena Testuri, 5o. La comedia en un acto, original de Félix Alberto Zavalía, titulada "Música di camera".

Tercera parte — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. El estilo (guitarra) "Al caer la tarde", cantado por la niñita Magdalena E. Testuri; 3o. "La perezosa", mazurca, guitarra, por la niñita Magdalena E. Testuri; 4o. El juguete cómico en un acto "Don Pascual".

Precio de las localidades: palcos, sin entradas, $ 5; entrada a palco, 1; plateas, 1.20; tertulias, 1, socios del Teatro Socialista, mitad de precio.

Nota. Los trenes correrán durante toda la noche. Las familias que concurran desde la capital federal tendrán trenes a las 7, 7.20 y 7.45 p. m., en la estación Retiro (F. C. C. A.)

Las localidades pueden ser solicitadas en Méjico 2070, Chacabuco 1151 y Billinghurst 330.

INTERIOR

LOMAS DE ZAMORA — Organizada por el Centro Socialista, y a beneficio de su biblioteca, se celebrará el martes 11 del corriente, a las 8.? p. m., en el teatro Universal de Banfield, una función cinematográfica y conferencia.

Esta estará a cargo del ciudadano Renato D. Cordi?, versará sobre el tema "La Comuna".

Precios: platea con entrada, $ 0.50.

Las entradas se expenden en el local del Centro, calle Laprida 246, altos.

TALLERES — El Centro Socialista celebrará asamblea general mañana domingo 9 a las 8 a. m., en la calle General Roca 430. Orden del día: proposiciones al congreso provincial, designación del delegado al mismo, renovación de la C. A., asuntos varios.

VILLA DOMINICO — El Comité pro biblioteca efectuará asamblea general hoy sábado, a las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, renovación de la C. D. y asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia, por tratarse de asuntos de suma importancia.

TRES ARROYOS — El Centro Socialista efectuará asamblea general mañana domingo a las 2.30 p. m., en el local social. Orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, 1o. de Mayo, informe de la C. D., asunto Waisman y varios.

JUNIN — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy sábado, a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, proposiciones al congreso provincial y organización de un mitin contra los malos impuestos.

TEATROS

BANDA DE POLICIA — Hoy a las 4 p. m., en el Jardín Zoológico, la banda de música de policía, bajo la dirección del maestro Rizzutti, ejecutará el siguiente programa:

1o. D'Arcangelo—1o. de infantería, marcha sinfónica; 2o. Meeyeber—Gran fantasía de la ópera "Africana"; 3o. Strigelli—Luz, vals sinfónico; 4o. Wagner—"Tristán e Isolda" (muerte de Isolda); 6o.—La casta Susana, vals.

CORREO

UN COMPAÑERO — No es obligatorio.

Municipales

Todavía el gas malo — Se aplicaron tres multas de 200 pesos a la Compañía Primitiva de Gas, por suministrar gas de mala calidad en las noches del 1o., 2 y 3 del corriente mes.

Alumbrado público — Fué autorizada la instalación del alumbrado a alcohol en la calle 3 de Febrero de Monroe a Guanacache, satisfaciendo un pedido formulado por el vecindario.

Hechos diversos

La leche

Los inspectores de la oficina química municipal analizaron ayer 1805 litros de leche en la comisaría 8a., resultando todos de buena calidad.

En la 6a. analizaron 1260 litros, de los cuales 720 resultaron de mala calidad.

En la comisaría 10a. analizaron 1052 litros, inutilizando 18 litros por la misma causa.

En la 17a. analizaron 2400 litros, y de éstos resultaron malos 76.

En la 19a. analizaron 295 litros, resultando 25 de mala calidad.

En la 9a. hicieron igual operación con 1505 litros, todos los que resultaron de buena calidad.

Síncope

Frente al número 1315 de la calle Río de Janeiro, Ramón General, italiano, de 42 años, transitaba por la vereda y debido a un síncope que sufrió cayó a la calzada, causándose a consecuencia del golpe la fractura del maxilar inferior y el hundimiento del pómulo izquierdo.

La asistencia pública le practicó la primera cura y lo transportó a la estación sanitaria San Carlos, de donde fué remitido en grave estado al hospital San Roque.

Menor ahogado

En el bañadero de caballos que existe en el interior del horno de ladrillos establecido en las calles Chivilcoy y Medrano, pereció ahogado, Rodolfo Moencaltro, de tres años de edad.

Según informes tomados por la policía de la sección 25a. en el lugar del hecho, se comprobó que la víctima había caído a dicho pozo por un accidente, y como no fué visto hasta más tarde no fué posible sacarlo con vida.

Los juegos de los menores

Ciriaco de Amacali, de 4 años de edad, que en compañía de una hermanita de dos años se entretenían en encender fósforos, con uno de éstos encendió Ciriaco las ropas de su hermana, sufriendo, a consecuencia de ello quemaduras de importancia en distintas partes del cuerpo, por cuya causa fué remitida al hospital Rawson.

TELEGRAMAS

ITALIA

Las próximas elecciones

ROMA, 7 — El diario "Tribuna" se ocupa detenidamente de las próximas elecciones políticas y se manifiesta convencido de que esas elecciones se verificarán en el otoño próximo.

La convención sanitaria italoargentina

ROMA, 7 — El consejo de ministros se ha reunido esta tarde, aprobando el decreto de ejecución de la convención sanitaria italoargentina.

Du Paty de Clam a los pies del papa

ROMA, 7 — El papa recibió hoy en audiencia al teniente coronel francés Du Paty de Clam, acompañado de su familia.

El teniente coronel Du Paty de Clam es conocidísimo en el asunto Dreyfus, y por haber motivado recientemente la renuncia del ministro de guerra de Francia, M. Millerand.

La disciplina y la unidad socialistas en la cámara

ROMA, 7 — La dirección del Partido Socialista italiano resolvió establecer un reglamento para unificar la actitud del grupo parlamentario socialista en la próxima legislatura.

LA SITUACION EN TRIPOLI

¿Los beduinos se someten?

ROMA, 7 — En su edición de esta mañana, "Il Messaggero" publica un telegrama de Trípoli informando que muchos jefes árabes llegan continuamente a Benghasi con el propósito de negociar con el comando italiano la sumisión de sus tribus, que hasta ahora se mostraban contrarias a la dominación italiana.

Agrega ese órgano que las disensiones entre beduinos rebeldes aumentan diariamente, y que en Trípoli existe la convicción de que los senussis no vendrán a hacer acto de sumisión.

La renuncia del diputado socialista Podrecca

ROMA, 7 — "Il Messaggero" anuncia que el diputado Guido Podrecca, representante socialista por Budrio, escribió una carta al presidente de la cámara, hon. Marcora, agradeciendo por su intermedio el rechazo de su renuncia, e insistiendo en la misma, con carácter indeclinable, en vista de las resoluciones tomadas contra él por los socialistas de la sección electoral que lo eligió.

PORTUGAL

La cámara y el gobierno

LISBOA, 7 — La cámara de diputados ha sesionado esta tarde rechazando por unanimidad una moción de desconfianza en el gobierno.

Los evolucionistas se abstuvieron de tomar parte en la votación, quedando terminado el incidente.

Luego, al discutirse y al votarse un proyecto de prolongación de la sesión los evolucionistas protestaron ruidosamente, abandonando la sala de sesiones.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires.— Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1538.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n. 200.000	1	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 2 meses.	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 31 de diciembre 1912	" 92.405.550.—
Fondo de reserva y previsión	" 41.377.307.09
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	" 4.556.670.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliquelo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 142.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1303.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357
" 13 Bolívar 399
" 14 [illegible] 2964.
" 15 [illegible] Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L		O/S	
En cuenta corriente	1	o/o	1	o/o
A 30 días	1 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10 000, después de 30 días	4	o/o	4	o/o
COBRA				
En cuenta corriente	8	o/o	8	o/o
Descuentos generales	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco

Buenos Aires, diciembre 31 de 1912.

Jorge A. Mitchell. — Elías D. Arabarri, gerentes

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

[illegible]

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz

686 — AVENIDA DE MAYO — 686

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

	m/n. c/l.
Capital susbcripto	$ 114.937 250.—
Capital realizado	" 52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m/n. 8 o/o	" 3.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o/o (10.000.000 $ oro)	" 22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	" 15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1912.

A. MELIAN, gerente

Fotografía

Dagnino Hno.

633 — ENTRE RIOS — 633

Sucursal: SANTA FE 3013 — Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presente el último recibo.

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

[illegible] — Derrota de los pedantes	1.20
Oslander — La Escuela Nueva	" 1.—
Mater — República francesa y vaticanismo o la política religiosa en francia	" 1.—
F. Ferrer — La Escuela Moderna	" 1.—
Naquet. — Hacia a la unión libre	" 1.—
Odón de Buen. — Nociones de geografía física (tela)	" 1.—
J. Bertaut. — Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.20
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20

"AUX CHARPENTIERS"

CASA ESPECIAL

Para ROPA DE OBREROS

De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 20 PESOS

[illegible]



Los más exquisitos CAFEES y TEES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 936.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 468 — Buenos Aires
Sección Banfield y Talleres — Cavour 323 Talleres

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad

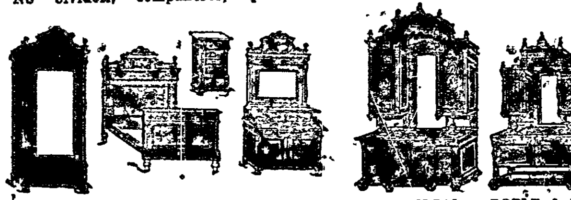
MUEBLES

Del productor al consumidor
NADA DE IMTERMEDIARIOS



7 PIEZAS, NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 160 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 142 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 180

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROZAS 248 (Caballito) — 1442 — RIVADAVIA — 1442

Casa ROVEDA

DEFENSA 818 — Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
id. de otras formas	" 6.00
de brin hilo blanco	" 10.00
de alpaca color	" 10.00
de seda cruda	" 18.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	" 3.50
de dril blanco superior	" 5.00
de dril blanco rayado	" 3.00
de brin color	" 5.00
de grano de oro	" 8.00
id. para MOZO	" 9.00

ENVIOS á cualquier punto de la República



PELUQUERO Modelo N. 25

Pidan catálogo gratis

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE" marca registrada

Evita Fumar Mal Toscano

El que exije el verdadero anillo del

FAMOSO **AVANTI** LEJITIMO

BRONCERIA — FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HUIT y M. PIZZA — Calle Victoria 2270 — Buenos Aires

A. CABEZAS

CALLE SARMIENTO 522 AL 562 ENTRE FLORIDA Y S. MARTIN (B. AIRES)

CRÉDITO Á PAGAR EN 10 MESES

DESDE $ 50 HASTA $ 10.000

No es siquiera discutible la conveniencia y comodidad que representa para el consumidor [illegible] bien organizada Sección de Créditos á pagar en 10 meses, que nuestra casa tiene establecida desde hace bastante tiempo.

En la forma perfecta y en las condiciones equitativas y de la manera tan práctica como se lleva, es de verdadera utilidad.

Conviene á todos usar el crédito de este modo, lo mismo al que tiene recursos organizados á una cierta cantidad que al gran rico ó al muchas veces millonario. Es práctico para el empleado para el obrero, para el rentista y para todo el mundo. Evita la preocupación de tener que llevar siempre cierta cantidad de dinero. Tiene en suma, la ventaja de tener cuenta abierta en una casa de primer orden como la nuestra, en donde se hallan con absoluta satisfacción del comprador todas cuantas mercaderías son de novedad, de calidad garantizada y á precios siempre baratísimos en cualquier época del año.

Es entendido que la venta á pagar en 10 meses se hace á los mismos precios y condiciones que al contado, no se paga interés, comisión, ni recargo de ninguna especie.

El momento es oportunísimo para obtener crédito, por hallarse la casa efectuando una de sus GRANDES LIQUIDACIONES GENERALES en todas las secciones, á precios baratísimos y más en este mes de Marzo que continúa la LIQUIDACION en su segundo período que es el de mayores rebajas.

Oficinas: SARMIENTO 562 (altos).

LA DIRECCION DE CREDITOS.

No pudiendo venir personalmente diríjase por correo por carta ó con el cupón adjunto.

Señor A. CABEZAS
(Dirección de Créditos)
SARMIENTO 562. Capital

Sírvanse remitir á mi domicilio, calle.......................
No.......... solicitud y détalles para ventas á créditos á pagar en 10 meses,
Firma.......................

Cigarrillos —	Cigarrillos —
33	**SOCIALES**
a 10 centavos	de 20 cent.
Con premios	a 10 cent.

Marcas libres — no pertenecen al Trust

No se enoje más

con sus planchas de carbón, gas o alcohol.

Use usted planchas eléctricas y podrá usted planchar con ellas toda una hora y sin interrupción por 6 u 8 centavos, según sea el tamaño de la plancha.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad